

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

1 ACTA 50- 2019 **SESION ORDINARIA** 2 3 LUNES VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE 4 HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA 5 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. 6 7 ASISTENCIA. -8 9 **MIEMBROS PRESENTES:** 10 REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Nelson Ugalde Rojas (Presidente 11 Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique Chaves 12 13 Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo 14 15 Solís Sauma. -16 REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset 17 Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María 18 Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, Kennetheh González 19 20 Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -21 SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia 22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes 23 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto 24 Calderón, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, 25 26 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -27 SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Wilson Manuel Román Lopez, Leticia 28 Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Javier Campos Campos, Elizabeth 29

Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas
2	Porras. –
3	
4	ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro
5	
6	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas
7	
8	ASISTENTES POR INVITACIÓN: Representantes del Colegio Federado de
9	Ingeniero y Arquitectos de Costa Rica
10	
11	VISITANTES: Miembros de Juntas Administrativas y de Educación
12	
13	MIEMBROS AUSENTES
14	(SIN EXCUSA)
15	
16	Anadis Huertas Méndez, Carlos Francisco Quirós Araya, Alejandro Rodríguez
17	Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas. –
18	
19	MIEMBROS AUSENTES
20	(CON EXCUSA)
21	
22	María Luisa Arce Murillo (asuntos personales)
23	
24	Nota: Al ser las 15:30 horas inicia la sesión contándose con la presencia de ocho
25	Regidores Propietarios
26	ARTICULO I.
27	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
28	
29	El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden
30	del día, el cual se detalla a continuación:

Sesión Ordinaria

- 1 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. -
- 2 **2.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -
- 3 **3.** ORACIÓN. –
- 4 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nº 48 Y Nº 49 DEL 2019.-
- 5 **5.** FIRMA DEL ACTA N° 47 DEL 2019.-
- 6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. -
- 7 7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 8 EDUCACIÓN.
- 9 8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS
- 10 ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -
- 11 9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -
- 12 **10.** ATENCIÓN REPRESENTANTES DEL COLEGIO FEDERADO DE
- 13 INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA.
- 14 **Asunto:** Entrega de planos y presupuesto de obra del Proyecto del Puente
- 15 Peatonal frente al Hospital de San Carlos.
- 16 **11.**LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
- 17 CORRESPONDENCIA. –
- 18 12. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -
- 19 13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -
- 20 14. INFORMES DE COMISION. -
- 21 **15.** MOCIONES. –
- 22 **16.** ATENCION PROYECTOS DE LEY. -
- 23 Exp. N° 20.873 "Ley contra el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado". -
- 24 Exp. N° 21.359 "Ley de Promoción del Sector Marítimo Recreativo como motor
- de la activación de la economía azul en las zonas costeras costarricense". -
- Nota: Al ser las 15:32 horas el Regidor Kennetheh González Quirós, pasa a ocupar
- la curul de la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, representante de la Fracción del
- 28 Partido Republicano Social Cristiano por encontrarse ausente al iniciar la sesión.
- 29 contándose a partir de esa hora con la presencia de nueve Regidores Propietarios.-

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.4 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	ARTICULO II.
2	ORACION
3	
4	La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, dirige la oración.
5	
6	ARTÍCULO III.
7	LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 48 Y N° 49 DEL 2019.
8	
9	➢ Acta N°48 del 2019. –
10	El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y
11	aprobación el Acta Nº 48-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u
12	objeción con respecto al Acta Nº 48-2019, se da por aprobada la misma, Votación
13	unánime.
14	
15	➢ Acta N°49 del 2019. –
16	El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y
17	aprobación el Acta Nº 49-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u
18	objeción con respecto al Acta Nº 49-2019, se da por aprobada la misma, Votación
19	unánime.
20	
21	Nota: Al ser las 15:37 horas la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, pasa a ocupar
22	su respectiva curul
23	ARTÍCULO IV.
24	FIRMA DEL ACTA N° 47-2019.
25	
26	Firma del Acta N°47 del 2019. –
27	
28	El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a firmar el Acta N°
29	47 - 2019, debidamente foliada. –
30	

ARTÍCULO V. 1

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

3 4

2

A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL CONCHO SOLICITA DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FESTEJOS POPULARES LOS DIAS 20, 21, Y 22 DE SETIEMBRE DEL 2019. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN EL SALÓN COMUNAL Y CAMPO FERIAL DE DICHA COMUNIDAD.

• ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN JUAN SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE LOS DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO, 6 Y 7 DE SETIEMBRE DEL 2019. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.

16

ACUERDO 01.-

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

17

Conceder PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.6 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda				
2	entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.				
3	Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –				
4					
5	ARTÍCULO VI.				
6	LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE				
7	EDUCACIÓN.				
8					
9	 Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. – 				
10					
11	A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación				
12	se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del				
13	Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de				
14	Educación y Administrativas que se detallan a continuación:				
15					
16	COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE NATANIEL ARIAS MURILLO -				
17	AGUAS ZARCAS				
18					
19	Julieta Rojas Chavescédula2 0431 0318				
20					
21	ESCUELA LA PERLA – FORTUNA				
22					
23	Evelyn Rocío Rojas Calvocédula				
24	➤ Kalan Patricia Ugalde Carvajal2 0541 0329				
25	➤ Silvia Mayela Rojas Conejo2 0641 0602				
26	Denia Tatiana Vega Calvo				
27	> Ademar Varela Alvarado2 0468 0850				
28					
29					
30					

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.7 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	LICEO RURAL LA GUARIA – POCOSOL
2	➤ Isaac Isidro Alemán Álvarezcédula2 0647 0981
3	
4	ACUERDO Nº 02
5	
6	Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
7	Administrativas anteriormente descritas. Votación unánime. ACUERDO
8	DEFINITIVAMENTE APROBADO.
9	
10	ARTÍCULO VII.
11	JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS
12	ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION
13	
14	Juramentación de miembros de Comités de Caminos, Juntas
15	Administrativas y de Educación
16	
17	El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida
18	juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas
19	Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:
20	
21	COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE NATANIEL ARIAS MURILLO -
22	AGUAS ZARCAS
23	➤ Julieta Rojas Chavescédula2 0431 0318
24	
25	ESCUELA LA PERLA – FORTUNA
26	Evelyn Rocio Rojas Calvocédula2 0640 0473
27	➤ Kalan Patricia Ugalde Carvajal2 0541 0329
28	➤ Silvia Mayela Rojas Conejo2 0641 0602
29	➤ Denia Tatiana Vega Calvo2 0631 0752
30	Ademar Varela Alvarado

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.8 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	ESCUELA BOCA TAPADA – PITAL			
2				
3	➤ Luis Ángel Acuña Esquivelcédula2 0429 0268			
4	Ana Yaritza Cerdas López			
5	Zandra Virginia Guido Sancho			
6				
7	ARTÍCULO VIII.			
8	ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.			
9				
10	Presupuesto Extraordinario N° 03-2019			
11	Se recibe oficio MSC-A.M1406-2019, emitido por la Alcaldía Municipal, el			
12	cual se detalla a continuación:			
13				
14	Remito para su atención Presupuesto Extraordinario 3-2019 y su respectivo			
15	ajuste al Plan Anual Operativo para su análisis y aprobación, el mismo es por un			
16	monto de Seiscientos millones de colones.			
17				
18	Se solicita dispensa de trámite.			
19				
20	SE ACUERDA:			
21				
22	Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. –			
23				
24	La señora Dixie Amores Saborío, del Departamento de Desarrollo			
25	Estratégico, presenta ante el Concejo Municipal el Presupuesto Extraordinario 03-			
26	2019, por un monto de seiscientos millones de colones y expone amplia y			
27	detalladamente el mismo.			
28				
29	El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, le consulta al señor			
30	Bernor Kopper Cordero, del Departamento Municipal de Hacienda, sí existe egresos			

extraordinarios, indica que hay egresos extraordinarios, ¿En qué partida se está mejorando la recaudación?

3

4

5

6

7

1

2

La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, sobre la partida para los chalecos antibalas, consulta qué si los chalecos son para los señores que andan haciendo partes al tránsito, o es que va haber una policía que va a tener que andar armada, o es solamente para hacer partes.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El señor Bernor Kopper Cordero, del Departamento Municipal de Hacienda, indica que, es un Presupuesto Ordinario el cual lleva tres variables, un aumento por recalificación de ingresos, en este caso se está recalificando el impuesto de bienes inmuebles en cien millones de colones, según los cortes que se hicieron al 31 de julio, el impuesto al valor agregado el IVA, la semana pasada se metió como siete millones para cancelar un mes, hoy el muchacho de computó dio el corte y anda entre siete y ocho millones mensuales, con eso alcanzaría para hacer el pago hasta fin de año, en el Ordinario que se va a ver en setiembre viene un ingreso nuevo por IVA de alrededor de ochenta millones de colones, también hay una recalificación en Patentes Municipales de ochenta y ocho millones, Patentes de Licores por veinte millones y una recalificación en venta de agua de treinta millones, en basura de sesenta millones, Aseo de Vías ocho millones, mantenimiento de parques en veinticinco millones, hay otro punto importante en este Presupuesto, hay que financiar la proyección que hace el fondo de seguridad vial por los partes que se confeccionan de alrededor de treinta y cinco millones de colones de ahí se toman los dineros para financiar el 2-22 que es la Policía de Tránsito donde el encargado Keilor Víquez está solicitando para armas de fuego, chalecos, siendo que es exclusivo para los muchachos que están nombrados en este momento en la Policía de Tránsito, otro capítulo que lleva este Presupuesto por anulación de compromisos que se dan al 30 de julio, ¿Qué es el compromiso? Que una orden de compra del 2018 sino se pude ejecuta en el 2018 y le daba viva en el sistema, la Ley permite seis meses más para poder ejecutarlo al 30 de julio, eso se tiene que volver a Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.10 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

presupuestar, se están anulando unas órdenes de Servicios Jurídicos de seis millones, el fondo de Aseo y Vías por millón novecientos, Acueductos millón quinientos, Relaciones Públicas millón ochocientos, el más alto era de Infraestructura Vial de ciento cincuenta y un millones, y diez millones del CECUDI que hay que volver a inyectárselos al CECUDI, la mayoría de esos compromisos tienen destino específico, las recalificaciones más fuertes son Bienes Inmuebles y Patentes, que están dando alrededor de doscientos ochenta millones según los datos que se obtuvo al 31 de diciembre, recalca que, este Presupuesto Extraordinario es para recalificación de ingresos, para aportar al IVA que es un ingreso nuevo, por los compromisos anulados y la solicitud de la Dirección General de Tránsito de incorporar esos treinta y cuatro millones por los partes que ellos proyectan de todo el año 2019 en el cantón de San Carlos.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, señala que, si en algo ha luchado siempre es por la cultura de paz, con esto se refiere al equipo de la Policía Municipal que está en funciones de tránsito, pese a que, ser partidaria de esa cultura también es consiente del gran riesgo que corren esas personas en la calle sin armas, sin chalecos, sin nada, la violencia en la parte de conducción es terrible, son amedrantados los tráficos, como es posible que la Policía Municipal de San Carlos esté en las condiciones en que está en la calle, por lo tanto, agradece el haber tomado en cuenta esa desatención que se les ha hecho a ellos en algún momento para que se les atienda debidamente con el equipo necesario, ellos están generando también, cosas que para algunos es dolorosa, pero las leyes hay que cumplirlas, sino se cumplen tienen algunas multas.

25

26

27

28

29

30

24

El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, indica que, tomarán los cuatro acuerdos, el primero es el ajuste al Plan Anual Operativo de la Junta Vial por ©333.398.396.31. Segundo, Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 03-2019 para la Junta Vial por el mismo monto, tercero, aprobar el ajuste del Plan Anual Operativo de la Municipalidad de San Carlos para el Presupuesto Extraordinario N° 03-2019

1	por el monto de 600.000.000.00, cuarto, aprobar el Presupuesto Extraordinario N°		
2	03-2019 por el monto de 600.000.000.00 de colones.		
3			
4	ACUERDO N° 03		
5			
6	a) Aprobar el ajuste al Plan Anual Operativo de la Junta Vial de la Municipalidad		
7	de San Carlos para el Presupuesto Extraordinario N° 03-2019 por		
8	\$\psi 333.398.396.31. Votación unánime. ACUERDO DEFITIVAMENTE		
9	APROBADO. –		
10			
11	b) Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°03-2019 de la Junta Vial de la		
12	Municipalidad de San Carlos, por un monto de ¢333.398.396.31. Votación		
13	unánime. ACUERDO DEFITIVAMENTE APROBADO. –		
14			
15	c) Aprobar el ajuste al Plan Anual Operativo de la Municipalidad de San Carlos		
16	para el Presupuesto Extraordinario N°03-2019 por el monto de		
17	\$\psi_600.000.000.000.\$ Votación unánime. ACUERDO DEFITIVAMENTE		
18	APROBADO. –		
19			
20	d) Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 03-2019, de la Municipalidad de		
21	San Carlos por un monto de ¢600.000.000,00 colones. Votación unánime.		
22	ACUERDO DEFITIVAMENTE APROBADO. –		
23			
24			
25			
26	A CONTINUACIÓN, SE DETALLA EL PRESUPUESTO		
27	EXTRAORDINARIO 03-2019		
28			
29			
30			

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.12 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1
2
3

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

			PAG Nº 1
	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS		
	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03- 2019 SECCIÓN DE INGRESOS		
	SECCION DE INGRESOS		
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	600.000.000,00	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	426.213.745,12	71,04%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	268.228.991,43	44,70%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	100.000.000,00	16,67%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad bienes inmuebles	100.000.000,00	16,67%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE BIENES Y SERVICIOS	168.228.991,43	28,04%
1.1.3.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS Y CONSUMO	35.000.000,00	5,83%
1.1.3.1.01.00.0.0.000	IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS	35.000.000,00	5,83%
1.1.3.1.01.01.1.0.000	Impuesto al Valor Agregado (IVA Acueductos)	35.000.000,00	5,83%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y		
1.1.0.0.00.00.00.0.000	SERVICIOS	133.228.991,43	22,20%
1.1.3.3.01.02.1.0.000	Patentes Municipales (Recalificacion del ordinario 2019)	00 220 004 42	14.700
1.1.3.3.01.02.2.0.000	Recargo 5% Patentes Municipales	88.228.991,43	14,70%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Patente de Licores Ley 9047	20.000.000,00	3,33%
	. 4.6 4.5 2.60.35 2.5, 5.5	25.000.000,00	4,17%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	123.000.000,00	20,50%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30.000.000,00	5,00%
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	30.000.000,00	5,00%
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	30.000.000,00	5,00%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	93.000.000,00	15,50%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	SERVICIO SANEAMIENTO AMBIENTAL	93.000.000,00	15,50%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recoleccion de Basura	60.000.000,00	10,00%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de Aseo de vias y sitios publicos	8.000.000,00	1,33%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	25.000.000,00	4,17%

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.13 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

		PAG Nº 2	
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.984.753,69	5,83%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	34.984.753,69	5,83%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes	34.984.753,69	5,83%
	Organos Desconcentrados		
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Aporte fondo de Seguridad Vial	34.984.753,69	5,83%
3.0.0.0.00.00.0.000	FINANCIAMIENTO	173.786.254,88	28,96%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	173.786.254,88	28,96%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit Especifico	173.786.254,88	28,96%
3.3.2.2.56.00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Servicios Juridicos	6.000.000,00	1,00%
3.3.2.2.57.00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Fondo de Aseo de Vias	1.988.392,64	0,33%
3.3.2.2.58.00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Fondo Servicio de Acueductos	1.551.250,00	0,26%
3.3.2.2.59. 00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Proceso de Relaciones Publicas	1.840.000,00	0,31%
3.3.2.2.60. 00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Obras de Infraestructura Vial	151.722.712,24	25,29%
3.3.2.2.61. 00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Proceso CECUDI	10.683.900,00	1,78%
·	rnor Kooper Cordero. Director de Hacienda		
Fecha: 27-08-2019			

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	

						PAG Nº 3
	N	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	E SAN CARLOS			
	PRES	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019	ORDINARIO 03-2	<u>019</u>		
-) <u>JC</u>	GENERAL Y POR PROGRAMAS	PROGRAMAS	.		
	PROGRAMA I: DIRECCION Y	PROGRAMA II:	PROGRAMA III:	PROGRAMA IV:		PORCENTAJE
	ADMINISTRACION GENERAL SERVICIOS COMUNALES	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	PARTIDAS ESPECIFI	TOTALES	DE GASTO
	1	(00'0)	1	00'0	00'0	
OTALES POR EL OBJETO DEL GAST	39.743.307,36	193.174.396,33	367.082.296,31	00'0	600.000.000,00	100,00%
0 REMUNERACIONES	6.243.307,36	38.542.340,86	25.934.220,00	00'0	70.719.868,23	11,79%
1 <u>SERVICIOS</u>	6.500.000,00	87.075.303,56	84.259.000,00	•	177.834.303,56	29,64%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	•	15.450.000,00	62.000.000,00	•	77.450.000,00	12,91%
4 ACTIVOS FINANCIEROS		1	1	1	000	%00'0
5 BIENES DURADEROS	•	52.056.151,91	163.789.076,31	•	215.845.228,22	35,97%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.000.000,00	50.600,00	31.100.000,00	•	58.150.600,00	%69'6
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	•	•	•	•	00,0	%00'0
Elaborado por: Lic. Bernor Kooper	per Cordero. Director de Hacienda	de Hacienda				
Fecha: 27-08-2019						

PAG Nº 4				-	60	(0,00)	00'000'000'00	70.719.868,22	31.688.392,64	0,00	2.500.000,00	4.000.000,00	22.100.000.00	000,000.	4.108.911.95	0,00	0,00	00'0	0,00	044 260 20	426.32	268.941,96		7.578.195.35	2.729.190,35	806.825,89	2.428.527,34
PA					TOTALES		600.000	70.719	31.688	25.188	2.500	4.000	22.100	22.100	4.108		4.108			770	4 975	268		7.578	2.729	906	2.428
					70		0,00	0,00	8]	00,00	0,	9,	0.00	8,	8	8,8	8,0	00,	8,	8	3 8	0,00		8	8,8	3 8	0,00
					PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICA		0	0	OI	0 0	0	0	O	0	OI	0	0	0	0	C	ol C	0		a	0		0
		119			PROGR		31	8	81	8 8	00	0,00	8	8	8	0,00	8 8	00	8	9	3 8	8 8		8	00 00	3 8	8 8
	<u>so7</u>	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019	SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA	AS			367.082.296,31	25.934.220,00	2.500.000,00	0,00	500.00	ó	17.000.000.00	17.000.000,00	1.624.935.00	ő	1.624.935,00	0,0	ő	2000	803 750 (97.500,00		2.908.035.00	990.600,00	292.500,	1.039.935,00
	VCAR	NARK	OR PA	GRAM	MA III:		367	25	21		2.		17	17	← I		_			•				2			-
	E SA	40RD	SOS P	2 PRO	PROGRAMA III:																						
	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	EXTR	EGRE	<u>GENERAL Y POR PROGRAMAS</u>		00'0	193.174.396,33	38.542.340,86	26.188.392,64	0,00	00'0	00'000'00	3.100.000.00	00.000.00	3.976.95	00'0	3.976,95	00'0	0,00	000	9 176 32	146.441,96		3.914.352.99	1.484.590,35	878 651 78	1.111.784,98
	CIPAL	ESTO	N DE	ERAL	PROGRAM A II: SERVICIOS COMUNALES		193.17	38.54	26.18	25.18		1.00	3.10	3.10	2.48		2.483.			c	2 2	14		3.91	1.48	4 0	1.
	NON	SUPU		GEN	PROGRAM A II:						0							0						(0)	0 /		
		PRE	ν)		CCION Y		39.743.307,36	6.243.307,36	3.000.000,00	00,00	0,00	000.000	2.000.000,00	000.000	0.00	0,0	00,0	0,00	0,0	07 500 00	162 500 00	25.000,000		755.807.36	254.000,00	75.000,00	276.807,36
					PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINSTRACION GENERAL		39.7	6.2	3.0			3.0	2.0	2.0							n 4			Z	2		- (7
					PRO		STO									100	olesic			ARRO	0		IO SC		iones	ensic	rente
							DEL GA		AS				NALES			4	a de la			S AL DES	ordes ab o	Popular	SAFOND	LIZACION	o de Pens	IIIgatorio P	s adm. Po
							FOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	Si	REMUNERACIONES BASICAS		SS		REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>.</u>	ARIALES	Retribucion años servidos			alariales	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARRO	Contribucion Patronal al Seguro de sallud de	Contribucion Patronal al Banco Popular	TRONALE	YOTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones	Aporte Patronal al Regimen Ubilgatorio Pensio	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por ente
							S POR EL	REMUNERACIONES	RACIONE	soli-	Servicios Especiales	SE	RACIONE	xtraordina	OS SAL	on años s	Retribucion al Ejero Decimotercer mes	scolar	Otros Incentivos Salariales	UCION PA	ion Patron	ion Patron	UCION PA	FONDOS	ion Patron	ronal al K	atronal a c
							TOTALE	REMUNE	REMUNE	Sueldos	Servicios	Suplencias	REMUNE	Tiempo e	INCENTIA	Retribucio	Decimote	Salario Escolar	Otros Inc	CONTRIB	Contribute	Contribuc	CONTRIB	YOTROS	Contribuc	Aporte Pa	Contrib. P
										20 03	03	02		5			03 05	90	66		5	02			5 03	7 07	05
				-				0	9				02		03				+	40			05		+		

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.16 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

PAG Nº 5	177.834.303,56	50.000.000,00	50.000.000,00	7.500.000,00	1.500.000,00	00'0	1.000.000,00	5.000.000,00	0,00	30.683.900,00	30.683.900,00	00'0	00'0	00'0	15.000.000,00	00'0	15.000.000,00	39.000.000,00	11.000.000,00	00'0	00'0	11.000.000,00	15.000.000,00	35.000.000,00	35.000.000,00	77.450.000,00
	00,0	00'0	00'0	00'0	00,00	00,00	0,00	00,00	0,00	0.00	0,00	00'0	00,00	0,00	00'0	00,00	00'0	00'0	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00'0	00'0	00'00
	84.259.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	00'0	0,00	0,00	00,00	00,00	00,00	10.683.900.00	10.683.900,00	00'00	0,00	00'0	00'0	0,00	00,00	23.500.000,00	0,00	00,00	0,00	11.000.000,00	12.500.000,00	00'00	00'0	62.000.000,00
	87.075.303,56	00'0	00'0	1.000.000,00	00'0	00'0	1.000.000,00	00,00	00'0	20.000.000,00	20.000.000,00	00'0	00'0	0,00	15.000.000,00	00'0	15.000.000,00	15.500.000,00	11.000.000,00	00'0	00'0	00'0	2.500.000,00	35.000.000,00	35.000.000,00	15.450.000,00
	6.500.000,00	00'0	0,00	6.500.000,00	1.500.000,00	00'0	00'0	5.000.000,00	0,00	00.00	00'0	00'0	00'0	0,00	00.0	00'0	00'0	00'0	00'0	00,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
	SERVICIOS	ALQUILERES	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIER	Informacion por periodicos	Publicidad y propaganda	Impresión, encuadernación y otros	Comisiones y gastos por servicios financiero	Servicio de Tecnologias de Informacion	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Otros servicios de gestión y apoyo	GASTOS DE VIAJE	Viaticos dentro del pais	Viaticos en el exterior	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	Actividades de capacitación	Actividades protocolarias y sociales	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	Mantenimiento de Edificios	Mantenimiento de Vias de Comunicación	Mantenimiento de instalaciones	Mantenimiento de Equipo de Produccion	Mantenimiento y reparación de equipo trans	IMPUESTOS	Otros Impuestos	MATERIALES Y SUMINISTROS
			05		10	05					66		05	04		01	02		10	02	03	40	90		66	
		9		03						8		02			07			80						60		7

27

28

29

9 %	00'00	00,00		00'00	00,00	00,00	00'0	0,00	00'00	0,00	0,00	00,00	0,00	00,00	28,22	16,15	00'00	00'0	3,69	00'00	0,00	00,00	0,00	38,22	6,31	00,00	76,31	0,00	00 00
PAG Nº 6	4.000.000.00	4.000.000,00		56.000.000,00	00.000.0	30.000.000,00			10.000.000,00			15.000.000,00		15.000.000,00	215.845.228,22	38.756.551,91	2.000.000,00		5.284.753,69	700.000,00		2.000.000,00		28.771.798,22	177.088.676,31	13.299.600,00	158.289.076,31		5 500 000 00
	71	7		26	16	33			1			11		#	21	 	.,		4,					22	17	5	158		
	0.00	00,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	000
	CI	0		<u> </u>		0	0	0	0	0	0		0				0	0	0	0	0	0	0	0		0	_	0	_
	0.00	00'0		52.000.000,00	16.000.000,00	26.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	00'0	10.000.000,00	00'0	10.000.000,00	163.789.076,31	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00'0	0,00	3.000.000,00	160.789.076,31	0,00	158.289.076,31	00'0	2 500 000 00
				52.00	16.00	26.00			10.00			10.00		10.00	163.78	3.00								3.00	160.78		158.28		2 5
	2	00		2	00	00	00	00	00	0,00	00	00	00	00	~	91	00	00	39	00	00	00	00	52	2	00	00	00	۶
	4.000.000,00	4.000.000,00		4.000.000,00	00'0	4.000.000,00	0,00	00'0	0,00	0,0	00'0	5.000.000,00	00'0	5.000.000,00	52.056.151,91	35.756.551,91	2.000.000,00	0,00	5.284.753,69	700.000,00	00'0	2.000.000,00	0,00	25.771.798,22	16.299.600,00	13.299.600,00	00'0	0,00	0000000
	4.0	4.0		4.0		4.0						5.0		5.0	25.0	35.7	2.0		5.2			5.0		25.7	16.2	13.2			
	00.00	0,00		00'00	0,00	00,00	0,00	00'0	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	00'0	0,00	00,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00'0	5
	ECU,		O EN LA			álticc						CES													EJO				
	AGROPE		DE US	MIENTC	so	es y asfa	SO		tico	0	uo	S Y AC				BILARIO					O.				ES Y M		Ф		
	UCTOS,		SUCTOS	IANTEN	metálic	mineral	electric	S	de plás	de vidri	nstrucci	PUESTC	nentos	SC		О У МО			ón	oficina	ecompu			iverso	ADICION		n terrestr		
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPI	pidas	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	Materiales y productos metálicos	Materiales y productos minerales y asfáltico	Materiales y productos electricos	Madera y sus derivados	Materiales y productos de plástico	Materiales y productos de vidrio	Otros materiales de construccion	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y AC	Herramientas e instrumentos	Repuestos y accesorios	BIENES DURADEROS	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO	duccion	sporte	Equipo de comunicación	Equipo y Mobiliario de oficina	Equipo y programas de computo	ы́	cional	Maquinaria y Equipo Diverso	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y M		Vias de Comuniciacion terrestre		0000
	ENTOS,	Alimentosy bebidas	RIALES	STRUCC	iales y p	iales y p	iales y p	ra y sus	iales y p	iales y p	materia	RAMIEN	mientas	estos y a	S DUR	JINARIA	Equipo de produccion	Equipo de transporte	o de cor	o y Mob	o y prog	Equipo Sanitario	Equipo educacional	inaria y l	STRUCC	soi	de Comu	Instalaciones	2000
	ALIME	Alime	MATE	CON	Mater	Mater	Mater	Made	Mater	Mater	Otros	HERF	Herra	Repue		MAQI	Equip	Equip	Equip	Equip	Equip	Equip	Equip	Madu	CONS	Edificios	Vias (Instal	d
		03			01	02	04	03	90	02	66		0	02			01	05	03	04	02	90	07	66		01	02	07	S
	02		83									8			2	9									05				Ī

30 -----

٥-	00,00	00,00	00,00		00,00		00,00	00,00		00,00	00,00	00,00	00	00,00	
PAG Nº 7	58.150.600,00	27.000.000.00	1.000.000,00		3.000.000,00		10.000.000,00	3.000.00		10.000.000,00	50.60	50.600,00	100 00	31.100.000,00	
	25	27					1			7			, i	ol ko	
	00'0	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	00	00,0	
	31.100.000,00	0.00	0,00		0,00		00'0	0,0		00,00	0,0	00,00	000 00	31.100.000,00	
	31.10												34.10	31.10	
	0	0	0		0		0	0		0	0	0	C) O	
	50.600,00	00.00	0,00		00'0		00'0	0,0		00'0	50.600,0	50.600,00	00	00,00	
															nda
															Hacie
	000,000	000,000	1.000.000,00		3.000.000,00		10.000.000,00	000,000		10.000.000,00	00,00	00,00	00	00,0	tor de
	27.000.000,00	27.000.000,00	1.000.		3.000.	SE	10.000.	3.000.		10.000.). Direc
						Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas									Elaborado por: Lic. Bernor Kooper Cordero. Director de Hacienda
		01	əntra	entral	SS	Descer			ocales	arlos			28.0		oper C
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTO	Transferencias corrientes al Gobiemo Central Gobiemo Central 1%	Transferencias corrientes al Gobierno Cent	01 Aporte Junta Adtva. Registros Nacionales	tuciones		ion	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	02 Comité Cantonal de Deportes de San Carlos			OTRAS TRANSFERENCIAS SECTOR PR		or Ko
	RENTES	RIENTE	es al Got	s al Got	gistros N	s a Insti	18I %(əhabilitad	s a Gob	portes d			CIAS		c. Berr
	AS CORF	SIAS COF	corriente al 1%	corriente	dtva. Re	corriente	01 Juntas de Educacion 10% IBI	nal de Re	corriente	al de De	S	egales	HE RE	SS	Elaborado por: Lic
	FERENCI	FERENC	Transferencias corrier 01 Gobierno Central 1%	rencias	Junta A	rencias	de Educ	o Nacio	rencias	Canton	TACION	Prestaciones Legales	TRANS	Indemnizaciones	orado
	TRANS	TRANS	Transfe Gobier	Transfe	1 Aporte	Transfe	1 Juntas	Conse	Transfe	2 Comité	PRES.	Presta	OTRAS	Indemr	Elabo
			01	01	5	03		8	04			10		10	
		10							+		03	-	90	3	

30 -----

Sesión Ordinaria

1 2 PAG Nº 8 3 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS 4 **AUMENTAR EGRESOS** 5 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019 6 Programa I: Dirección y Administración General 7 Clasificación de egresos Asignación (en colones) % 8 Gastos de administracion 12.743.307.36 32.06 Auditoria Interna 0,00 9 Administracion de Inversiones Propias 0,00 Registro de deuda, Fondos y Trasnferencias 27.000.000,00 67,94 10 11 **Total Programa I** 39.743.307,36 100,00 12 13 Programa II: Servicios Comunales 14 Código Servicios Asignación (en colones) % S 15 Servicio de Aseo de Vias 8.088.392,64 4,19 1 16 2 24,85 Servicio de Recoleccion de Basura 48.000.000,00 17 0,00 3 Mantenimiento de caminos y calles 4 Servicio de Cementerio 0,00 18 5 10.35 Servicio de Mantenimiento de Parques 20.000.000,00 19 6 Servicio de Acueductos 60.551.250,00 31,35 20 7 Mercado, Plazas y Ferias 0,00 21 9 Educativos, Culturales y Sociales 15.000.000,00 7,77 22 10 Servicios Sociales 4.000.000,00 2,07 23 17 Mantenimiento de Edificios 0,00 22 Seguridad Vial 34.984.753.69 18,11 24 25 Proteccion al Medio Ambiente 0,00 25 26 Total Programa II

27

28

29

30

193.174.396,33

100,00

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.20 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

						PAG Nº 9	
				Cuadro I	√° 5	'	
		<u></u>	<u>IUNICI</u>	<u>PALIDAD DE</u>	SAN CARLO	<u>s</u>	
			<u>AUI</u>	MENTAR E	GRESOS		
		PRESUP	UEST	O EXTRA	ORDINARIO	03-2019	
				Programa III: I	nversión		
Códi	go	Proyec	tos y ok	oras	Asig	nación (en colones)	%
O.							
		Edificios				7.000.000,00	1,91
			Ob	ras por admin	istración		
2		Mantenimiento y				3.000.000,00	0,82
9		Construccion y re	paracio	on de obras c	omunales en (4.000.000,00	1,09
		Vías de comuni	ración			334.498.396,31	91,12
		Vias ac comani		 ras por admin	istración	004.430.030,01	J1,12
31		Obras de infraes				333.398.396,31	90,82
34		Construccion de				1.100.000,00	0,30
						,	-,
		Instalaciones				3.000.000,00	0,82
	10	Construccion y m	ejoras	en el acuedud	cto municipal	3.000.000,00	0,82
		Otros Proyectos	5			22.583.900,00	6,15
	4	Mejoras en parqu	ie centr	al y parques i	nfantiles	2.500.000,00	0,68
		Gestion Optima			Tributaria	3.400.000,00	0,93
		Proyecto Red de				10.683.900,00	2,91
	31	Construccion, me	joras d	e Vertedero I	Municipal	6.000.000,00	1,63
		Total Programa	III			367.082.296,31	100,00
		TOTAL AUMEN	ros			600.000.000,00	
						, , ,	
		Elaborado por:	Lic. Be	rnor Koope	r Cordero. Dir	ector de Hacienda	
		Fecha: 27-08-20					

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.21 Lunes 26 de agosto del 2019

Sesión Ordinaria

Pág. Nº 10

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Con base al Estudio Integral de Ingresos al 31 de julio del 2019 y la posible situación al 31 de diciembre 2019, tomando en consideración los pagos por adelantado que realizan los contribuyentes; se procede a ajustar el monto aprobado por cuanto se observa que, para el fin de año, se va a recaudar mas de lo que se presupuestó.

1.1.2.1.01.00.0.000 Impuesto sobre la propiedad bienes inmuebles ¢ 100.000.000,00 16	16.67%	
--	--------	--

En este cuadro, se presenta la posible situación al 31-12-2019 tomando en consideración el informe de ingresos al 31-07-2019.

		<u>Munic</u>	ipalidad de San (<u>Carlos</u>				
		Estud	lio Integral de Ing	resos				
	Municipalidad de San Carlos							
	Recalificación de ingresos periodo: AL 31 JULIO 2019							
		1	2	3	4	5	6	7
Código	Detalle del ingreso	Aprobado	Recaudación	Recaudado	Recaudación	Proyección	Diferencias	Posible
Ingreso		P.O.	promedio	31-07-2019	promedio	promedio	Promedios	situación al
		Definitivo	por mes	Acumulado	por mes	31-12-2019	Mensual	31-12-2019
			1/12			4 x 12	4-1	1-5
1-2-1-01-00-0-0-0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles. Lev No. 7729 *	3 271 272 015.27	272 606 001.27	2 268 569 367.43	287 160 679,42	3 445 928 153.06	14 554 678.15	174 656 137

Es importante señalar que no se esta considerando la totalidad de los recursos proyectados, previendo una eventual disminución de los ingresos por el tema del aumento del pendiente por la reducción de la actividad económica registrada en estos meses y de la entrada en vigencia del IVA, del cual todavía no se tiene un panorama claro de su impacto en las finanzas de los contribuyentes.

1.1.3.1.01.01.1.0.000	Impuesto al Valor Agregado (IVA	¢ 35 000 000,00	5.83%
1.1.0.1.01.01.1.0.000	Acueductos)	¢ 33 000 000,00	3.03 /6

26 Se procede a presupuestar un aproximado de ingresos para el final del periodo

Sesión Ordinaria

- 1 tomando en consideración el ingreso del mes de agosto con el fin de proceder a
- 2 trasladar lo recaudado al Ministerio de Hacienda, para lo cual se incorporan en el
- 3 gasto, el presupuesto correspondiente por la suma que así se incrementa.

Pág. Nº 11

1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales	¢ 133 228 991,43	22,20%
	comerciales y otros permisos		

Se consideran los aumentos por los siguientes montos y códigos de ingresos

1.1.3.3.01.02.1.0.000	Patentes Municipales (Recalificacion del ordinario		
	2019)	88 228 991,43	14,70%
1.1.3.3.01.02.2.0.000	Recargo 5% Patentes Municipales		
		20 000 000,00	3,33%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Patente de Licores Ley 9047		
		25 000 000,00	4,17%

Con base al Estudio Integral de Ingresos al 31 de julio del 2019 y la posible situación al 31 de diciembre 2019, tomando en consideración los pagos por adelantado que realizan los contribuyentes; se procede a ajustar el monto aprobado por cuanto se observa que, para el fin de año, se va a recaudar más de lo que se presupuestó.

		<u>Munic</u>	ipalidad de San (Carlos .				
		<u>Estud</u>	io Integral de Ing	resos				
	Municipalidad de San Carlos							
	Recalificación de ingresos periodo: AL 31 JULIO 2019							
		1	2	3	4	5	6	7
Código	Detalle del ingreso	Aprobado	Recaudación	Recaudado	Recaudación	Proyección	Diferencias	Posible
Ingreso		P.O.	promedio	31-07-2019	promedio	promedio	Promedios	situación al
		Definitivo	por mes	Acumulado	por mes	31-12-2019	Mensual	31-12-2019
			1/12			4 x 12	4-1	1-5
1-1-3-3-01-02-1	Patentes Municipales *	3 073 149 529,22	256 095 794,10	2 138 920 410,19	264 064 248,17	3 168 770 978,06	7 968 454,07	95 621 448,84
1-1-3-3-01-02-2-0-0	Recargo del 5% Ley de Patentes	30 000 000,00	2 500 000,00	49 420 832,36	4 492 802,94	53 913 635,30	1 992 802,94	23 913 635,30
1-1-3-3-01-09-0-0-0	Patentes Licores Ley 9047 *	281 000 000,00	23 416 666,67	202 027 752,21	26 237 370,42	314 848 445,00	2 820 703,75	33 848 445,00

¢ 30.000.000,00

5.00%

1.3.1.1.01.00.0.000

Con base al Estudio Integral de Ingresos al 31 de julio del 2019 y la posible situación al 31 de diciembre 2019, se procede a ajustar el monto aprobado por cuanto se observa que, para el fin de año, se va a recaudar más de lo que se presupuestó.

Venta de agua

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.23

Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

		Munic	ipalidad de San	Carlos				
		Estud	lio Integral de Inc	resos				
	Municipalidad de San Carlos							
	Recalificación de ingresos periodo: AL 31 JULIO 2019							
		1	2	3	4	5	6	7
Código	Detalle del ingreso	Aprobado	Recaudación	Recaudado	Recaudación	Proyección	Diferencias	Posible
Ingreso		P.O.	promedio	31-07-2019	promedio	promedio	Promedios	situación al
		Definitivo	por mes	Acumulado	por mes	31-12-2019	Mensual	31-12-2019
			1/12			4 x 12	4-1	1-5
1-3-1-1-05-00-0-0-00	Venta de agua *	1 330 000 000,00	110 833 333,33	800 031 407,09	113 802 476,12	1 365 629 713,38	2 969 142,78	35 629 713,38

Pág. N.º 12

1.3.1.2.05.04.1.000	Servicio de Recolección de Basura	¢ 60.000.000.00	10.00%

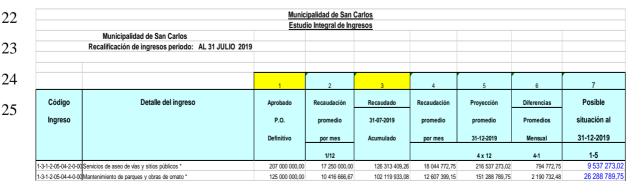
Con base al Estudio Integral de Ingresos al 31 de julio del 2019 y la posible situación al 31 de diciembre 2019 se procede a recalificar el ingreso, tomando en consideración la ampliación del servicio a varios Distritos del Cantón.

	Municipalidad de San Carlos Estudio Integral de Ingresos								
	Municipalidad de San Carlos Recalificación de ingresos periodo: AL 31 JULIO 2019		ilo integral de ing	<u>jresos</u>					
		1	2	3	4	5	6	7	
Código	Detalle del ingreso	Aprobado	Recaudación	Recaudado	Recaudación	Proyección	Diferencias	Posible	
Ingreso		P.O.	promedio	31-07-2019	promedio	promedio	Promedios	situación al	
		Definitivo	por mes 1/12	Acumulado	por mes	31-12-2019 4 x 12	Mensual 4-1	31-12-2019 1-5	
1-3-1-2-05-04-1-0-00	Servicio de recolección de basura *	1 480 000 000,00	123 333 333,33	934 576 042,30	128 907 040,32	1 546 884 483,81	5 573 706,98	66 884 483,81	

1.3.1.2.05.04.2.000	Servicio de Aseo de vías y	¢ 8.000.000.00	1.33%
1.3.1.2.03.04.2.000	sitios públicos	¢ 8.000.000.00	1.33%

1.3.1.2.05.04.3.000	Mantenimiento de parques	¢ 25.000.000.00	4.17%
1.3.1.2.03.04.3.000	y obras de ornato	¢ 23.000.000.00	7.17 /0

Con base al Estudio Integral de Ingresos al 31 de julio del 2019 y la posible situación al 31 de diciembre 2019, se procede a ajustar el monto aprobado por cuanto se observa que, para el fin de año, se va a recaudar más de lo que se presupuestó.



Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.24 Lunes 26 de agosto del 2019

Sesión Ordinaria

1 **Pág. N.º 13**

2

1.4.1.2.01.00.0.0.000	Aporte fondo de Seguridad Vial	¢34. 984 753,69	5,83%
-----------------------	-----------------------------------	-----------------	-------

- 3 Se procede a presupuestar los recursos proyectados a ingresar por el Aporte del
- 4 Concejo de Seguridad Vial de la aplicación de la Ley N.º 9542 para el periodo 2019,
- 5 en consideración del oficio de la Dirección Financiera del COSEVI N.º DF-2019-343.

6

10

11

12

13

14

15

3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit Especifico	173 786 254,88 28,	96%
--	--------------------	-----

- 7 Se toman los recursos reflejados en el ajuste la Liquidación Presupuestaria del
- 8 periodo 2018 Lo anterior según la aprobación por parte del Concejo Municipal
- 9 Artículo N X, Acuerdo 03, Acta N.º 39, del 09 de julio del 2019.

3.3.2.2.56.00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Servicios Jurídicos	6 000 000,00	1,00%
3.3.2.2.57.00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Fondo de Aseo de Vias	1 988 392,64	0,33%
3.3.2.2.58.00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Fondo Servicio de Acueductos	1 551 250,00	0,26%
3.3.2.2.59. 00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Proceso de Relaciones Publicas	1 840 000,00	0,31%
3.3.2.2.60. 00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Obras de Infraestructura Vial	151 722 712,24	25,29%
3.3.2.2.61. 00.0.0.000	Saldo de compromisos 2018. Proceso CECUDI	10 683 900,00	1,78%

16 **Pág. N.º 14**

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019 JUSTIFICACIÓN DE GASTOS PROGRAMA I

21

22

23

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General y Registro de deuda, fondos y transferencias.

24

25

- **REMUNERACIONES**: Se incluye contenido económico para el pago de suplencias,
- tiempo extraordinario y sus respectivas contribuciones patronales.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.25 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	<u>SERVICIOS</u> : Se refuerza el pago de servicios comerciales y financieros.
2	
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se procede a presupuestar el aumento por la
4	recalificación de ingresos, las transferencias de ley al Órgano de Normalización
5	Técnica, a la Junta Adtva. Registro Nacional, las Juntas de Educación, al Consejo
6	Nacional de Personas con Discapacidad, así como al Comité Cantonal de Deportes
7	de San Carlos.
8	
9	Pág. N.º 15
10	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
11	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2019
12	JUSTIFICACIÓN DE GASTOS
13	
14	PROGRAMA II
15	En este programa se incluyen los gastos para los servicios Servicio de Aseo
16	de Vías, Basura, Servicio de Acueductos, Educativos, culturales y deportivos,
17	Sociales y Complementarios, Seguridad Vial, Servicios Públicos y
18	Mantenimiento.
19	
20	REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para el pago de jornales
21	ocasionales, suplencias, tiempo extraordinario, decimotercer mes y contribuciones
22	patrimoniales.
23	SERVICIOS : Se refuerza para servicios de gestión y apoyo, seguros, mantenimiento
24	de reparación, servicios comerciales y financieros, capacitación y protocolo.
25	MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza la compra de materiales y productos
26	de uso en la construcción, herramientas y repuestos, alimentos y productos
27	agropecuarios, productos químicos, útiles, materiales y suministros diversos.
28	BIENES DURADEROS:
29	Se incluye presupuesto para la compra de maquinaria y equipo y el pago de
30	Construcciones, Adiciones Mejoras.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.26 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	
2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se refuerza el pago de prestaciones legales
3	del personal ocasional e impuesto por transferir (IVA) del servicio del acueducto.
4	
5	Pág. N.º 16
6	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
7	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019
8	JUSTIFICACIÓN DE GASTOS
9	PROGRAMA III
10	En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los
11	grupos, Edificios, Vías de comunicación terrestre, y otros proyectos.
12	
13	REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para el refuerzo para el
14	pago de sueldos especiales, tiempo extraordinario, decimotercer mes, así como lo
15	relativo a las contribuciones patronales.
16	SERVICIOS : Se refuerza para el pago de alquileres, seguros, mantenimiento y
17	reparación, servicios de Gestión y apoyo,
18	MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza la compra de herramientas y
19	repuestos, materiales de uso en la construcción, herramientas y repuestos.
20	BIENES DURADEROS: Se incluye presupuesto para la compra de maquinaria,
21	equipo y mobiliario, así como para el pago de Construcciones, Adiciones Mejoras.
22	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se refuerza el pago de indemnizaciones por
23	solicitud de reajuste de precios por proyectos ejecutados en periodos anteriores.
24	
25	Lic. Bernor Kooper Cordero
26	Fecha: 27 de agosto 2019
27	
28	
29	
30	

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.27

Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

							PAGINA No.
		MIIN	IICIPALI	DAD DE SA	N CARLOS		
			CU	JADRO No.	1		
		DETALLE DE ORIGE! PRESUP			RECURSOS INARIO 03-2		
CÓDIGO SEGÚN	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
CLASIFICADOR DE NGRESOS			Progra ma	Act/Serv/ Grupo	Proyecto		
NORESOS				04		Registro Nacional	3.000.00
	Impuesto sobre la propiedad					Junta de Educación 10% Imp. Territorial	
1.1.2.1.01.00.0.0.000	bienes inmuebles	100.000.000,00	1	04			10.000.00
			I	04		O.N.T.	1.000.00
			III	2	24	Obras de infraestructua en el canton	86.000.00
					31		86.000.00
							100.000.00
	Impuesto al Valor Agregado					Servicio Acueductos	
1.1.3.1.01.01.1.0.000	(IVA Acueductos)	35.000.000,00	II	6	6		35.000.00
							35.000.00
	Patentes Municipales					Administracion General	
1.1.3.3.01.02.1.0.000	r dono manopaio	88.228.991,43	- 1	1		7 diministración Conoral	443.30
				04		Aporte al Comité Cantonal de Deportes	10.000.00
			<u> </u>	03 9		Inversiones Propias Educativos y Culturales	13.160.00
				10		Servicios Sociales Complementarios	4.000.00
			II	27		Servicios Publicos	2.550.00
			Ш	2	31	Obras de infraestructua en el canton	44.675.68
			 	04	6	Consejo Nacional de Rehabilitacion	3.000.00
			III	6	7	Proyecto de Gestion Optima Tributaria	3.400.00
			III	1	2	Mantenimiento y reparacion centros educativos	3.000.00
			III	1	9	Construccion y reparacion de obras comunales en el Canton	4.000.00
							88.228.99
	D D. i i						
1.1.3.3.01.02.2.0.000	Recargo Patentes Municipales	20.000.000,00	III	2	31	Obras de infraestructua en el canton	20.000.00
	,	,					20.000.00
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Patente de Licores Ley 9047	25.000.000,00	III	2	31	Obras de infraestructua en el canton	25.000.00
104404000000000	Venta de Agua	20.000.000				Servicio Acueductos	64.005
1.3.1.1.01.00.0.0.000		30.000.000,00		6		Construccion y Mejoras en el Acueducto	24.000.00
			III	5	10	Municipal	3.000.00
						Administracion	0.005 ==
				01		+	3.000.00
							30.000.00
	Servicio de Recoleccion de					Servicio Recoleccion de Basura	-
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Basura	60.000.000,00		2		Administracion	48.000.00
			1	01		. diministration	6.000.00
						Construccion, mejoras de Vertedero Municipal	
			III	6	31	+	6.000.00
						+	30.000.00
	Servicio de Aseo de Vias					Servicio de Aseo de Vias	
1.3.1.2.05.04.2.0.000		8.000.000,00	!	1		Administracion General	6.100.00 800.00
				1		Construccion y Mantenimiento de Cordon y caño	800.00
			III	2	34	en Ciudad Quesada	1.100.00
				1			8.000.00
	Mantenimiento de Parques			 		Mantenimiento de Parques	
1.3.1.2.05.04.4.0.000		25.000.000,00	II	5		·	20.000.00
						Mejoras en el Parque Central y Parques	0.505
	-		III	6	4	Infantiles Administracion	2.500.00
			- 1	01			2.500.00
							25.000.00

25

26

27

28

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.28 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE				DAD DE SA							
		DETALLE DE ORIGE	CU	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CUADRO No. 1							
		DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS									
		PRESUF			INARIO 03-2						
	WARES FORESTEINS	HOUTO	•			15110101611	MONTO				
	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra	Act/Serv/		APLICACIÓN	MONTO				
INGRESOS			ma	Grupo	Proyecto						
A	Aporte Fondo Seguridad Vial					Seguridad Vial					
1.4.1.2.01.00.0.0.000 L	Ley 9078	34.984.753,69	ll l	22		-	34.984.75				
	Saldo de compromisos	0.000.0	l			Obras de infraestructua en el canton	0.0				
3.3.2.2.56.00.0.0.000 2	2018. Servicios Juridicos	6.000.000,00	III	2	31		6.000.00				
	Saldo de compromisos		1			Servicio de Aseo de Vias					
3.3.2.2.57.00.0.0.000 2	2018. Fondo de Aseo de Vias	1.988.392,64	Ш	1		ļ	1.988.39				
ls ls	Saldo de compromisos		1			Servicio Acueductos					
2	2018. Fondo Servicio de										
3.3.2.2.58.00.0.0.000 A	Acueductos	1.551.250,00	II	6			1.551.25				
5	Saldo de compromisos					Educativos, Culturales y deportivos					
2	2018. Proceso de										
3.3.2.2.59. 00.0.0.000 F	Relaciones Publicas	1.840.000,00	II	9			1.840.00				
S	Saldo de compromisos					Obras de infraestructua en el canton					
	2018. Obras de			_							
3.3.2.2.60. 00.0.0.000	Infraestructura Vial	151.722.712,24	III	2	31		151.722.71				
	Saldo de compromisos					Proyecto Red de cuido FODESAF					
	2018. Proceso CECUDI	40.000.000.00			45		40.000.00				
3.3.2.2.61. 00.0.0.000		10.683.900,00	III	6	15		10.683.90				
		600.000.000,00					600.000.00				
		0,00)								

A CONTINUACIÓN, SE DETALLA EL PLAN ANUAL **OPERATIVO PARA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO:**

26	25	24	23	2122	20	19	18	15 16 17	13 14	12	11		10	8 9	7	6	5	4	3	2
PLAN OF	PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	VO AN D DE S	UAL	RLOS																
TRIZ OGR/	DE DES NMAI: C	SEMPE DIREC	SIÓN Y	MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	1ÁTICO STRAC	CIÓNG	- Ä	AL												
IÓN: D	esarrollar	las polític	as y acc	MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones admin Broducción relavante: Acciones Administrativas	istrativa	s de apoy	o a la ge	MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, asi como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los Docturación en los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los Docturación en los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los	ı vigilancia, di	irecció	λ y admii	nistracio	on de los	recursos	s de la mar	era más 6	ficiente a e	efecto de	sol enb e	
PLANIFICA CIÓN ESTRATÉGI		He. Accid	In Value	IIII) II alivas				PLANIFICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL	IV A AN	IUAL									
PLAN DE								META		PRC	PROGRAMACIÓN DE	CIÓNI				ASIGN	ASIGNACIÓN PRESUPUEST ARIA	RESUPL	JESTARI	٨
DESARRO AREA ESTRATÉ GICA	ОВЈЕТІVО	OS DE ME	JORA Y/C	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	OS Código		óż	Descripción	INDICADOR	ertestre	%	II semestre	% RES	FUNCIONA RIO RESPONSA BLE	ACTIVIDAD		ISEMESTRE	II SE	II SEMESTRE	111
Gestión institucional	Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de pron y orientadora del desamollo cantonal	la estructi para que ri te a las ne 1 y cumpla vra del des	ura organi: esponda e cesidades su funciól arrollo car	Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal				REFUERZO A LA META "Desarrollo del Programa administrativo de la Municipalidad de San Carlos"	Programa desarrollado	20%	20%	20%	50% Wilk Rojs	Wilberth Rojas	Administraci ón General			4.7	4.743.307,36	
Gestión Institucional	Ejecutar el proceso de vigilancia, cuidado o supervisión del comportamiento de person objecos o procesos en activos municipales	proceso de η del compα	vigilancia ortamiento activos mu	Ejecutar el proceso de vigilancia, cuidado y supervisión del comportamiento de personas, obietos o procesos en activos municipales.	Operativo		1.7 Desa	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa de Vigilancia Municipal	Programa desarrollado	20%	20%	20%	50% Keylor Castro		Administraci ón General			1.5	1.500.000,00	
Gestión institucional	Mantener ir la imagen c externo.	informada de la Muni	a la comu cipalidad	Mantener informada a la comunidad y mejorar la imagen de la Municipalidad a nivel interno y externo.	ar Operativo		1.13 Desa	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa de Información y comunicación.	Programa desarrollado	20%	20%	20%	50% Walter Hernán	dez	Administraci ón General			1.5	1.500.000,00	
Gestión institucional		os interest e la planific vidades co	es y biene ación, dire nexas e ir	Velar por los intereses y bienes del municipio, a través de la planificación, dirección y control de las actividades conexas e inherentes a la misma.	io, rol Operativo		REF1 1.16 Desa Haci		Programa desarrollado	20%	20%	20%	50% Bernor Kopper		Administraci ón General			5.0	5.000.000,00	
Politica Social Local	Garantizar la mejor prestación de los públicos a los vecinos y el equilibrio Administración Pública nacional y la administración pública municipal.	la mejor propertation los vecino ición Públic ción públic ción públic ción públic	rrestación s y el equ ca nacion≀ a municip	Garantizar la mejor prestación de los servicios públicos a los vecinos y el equilibrio entre la Administración Pública nacional y la administración pública municipal.	os Operativo		REF1 1.17 Aplic segú	REFUERZO A LA META Aplicación de Transferencias según ordenamiento jurídico.	Transferencias aplicadas	30%	30%	%02 %02	70% Bernor Kopper		Registro de deuda, fondos y aportes			7.0	7.000.000,00	
Politica Social Local	Promover el deporte y la recreación a trav de adecuadas instalaciones deportivas o recreativas en el Cantón	el deporte das instala en el Can	y la recreí aciones de tón	Promover el deporte y la recreación a través de adecuadas instalaciones deportivas o recreativas en el Cantón	Operativo		REF1 1.18 Aplic fondo	REFUERZO A LA META Aplicación de transferencias de fondos al CCDR San Carlos.	Transferencias aplicadas	40%	40%	9 %09	60% Bernor Kopper		Registro de deuda, fondos y aportes			10.0	10.000.000,00	_
Politica Social Local		al bienesta	ar social d	Contribuir al bienestar social de los habitantes sancarleños	es Operativo		REF1 1.19 Aplic Junt order	REFUERZO A LA META Aplicación de transferencias a las Transferencias Juntas de Educación según el aplicadas ordenamiento jurídico.	Transferencias aplicadas	40%	40%	9	60% Bernor Kopper		Registro de deuda, fondos y aportes			10.0	10.000.000,00	_
	SUBTOTALES	TALES									3,1		3,9				0,00		39.743.307,36	36
AL PC	TOTAL POR PROGRAMA	RAMA									44%	2	26%							
				0	% Met	as de Ob	jetivos	0% Metas de Objetivos de Mejora			%0		%0							
				100	% Met	as de Ob	jetivos	100% Metas de Objetivos Operativos			44%	2	26%							
					7 Met	as formu	ladas p	7 Metas formuladas para el programa												

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.30 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1																				
2					S.		ш	4	9	0	0	8	0	g	0	6,33				
3					TARIA P		II SEMESTRE	8.088.392,64	48.000.000,00	20.000.000,00	60.551.250,00	15.000.000,00	4.000.000,00	34.984.753,69	2.550.000,00	193.174.396,33				
4					SUPUES	META	=	9.6	48	20.	.09	75.	4.0	¥.	25					
5					JÓN PRE	Σ	STRE									0,00				
6					ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR		ISEMESTRE													
7						n de cios	34					σ	s							
8						División de servicios	09 - 31	Otros	Otros	Otros	Otros	Culturales	Educativos	Otros	Otros					
9						SERVICIOS		01 Aseo de lovas y sitios públicos.	02 Recolección de basura	05 Parques y obras de omato	06 Acueductos	09 Educativos, culturales y deportivos	10 Servicios Sociales y complementari os.	22 Seguridad Vial	27 Dirección de servicios y mantenimiento					
10																				
11						FUNCIONARI	P P P P P P P P P P P P P P P P P P P	William Arce	Harold Herra	William Arce	Jeffry Miranda	Walter Hemández	Pilar Porras	Keilor Castro	William Arce					
12				A NI	N DE	%	-	%09	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	4,0	20%	%0	20%	
13				PLANIFICACIÓN OPERATIVA	PROGRAMACIÓN DE	LAMETA % stre	emeč II	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%					
				CIÓN C	JGRA	₹ %		20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	4,0	20%	%0	20%	
14				NIFICA	PR		emeS I	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%					
15 16				PLA		INDICADOR		Programa des arrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado	A META programa Programa s, cultura, desarrollado ' SERV. 9	Programa desarrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado					
17								SERV. 1	anto de	2 %		META rograma l cultura, o	arlos"		. c					
18			dades.				Descripción	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Asso de Vías y Sitios Públicos". SERV. 1	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Recoleccifon y Tratamiento de desechos solidos y valorizables". SERV. 2	REFUERZO A LA MET Desarrollo del programa "Parque y Obras de Ornato". SERV. 5	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Acueducto municipal". SERV. 6	arte iión'	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos" SERV. 10	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Seguridad vial municipal" SERV. 22	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Coordinación y supervisión de los Servicios Públicos". SERV. 27				S	grama
			necesic			. ◀	Descr	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa ' Vías y Sitios Públicos".	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Recolección y Tratam desechos solidos y valorizables". SERV. 2	ZO A to del prog de Ornat	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Acueducto municipal" SERV. 6	2 2	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Desarrollo Social de I Municipalidad de San SERV. 10	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Seguridad vial munici SERV. 22	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Coordinación y super de los Servicios Públic SERV. 27			Mejora	erativo	el pro
19			cer sus			META		REFUER Desarrol Vías y S	REFUER Desarrol "Recole desecho	REFUERZO Desarrollo d y Obras de	REFUER: Desarrolle "Acuedu SERV. 6	REFUERZO Desarrollo "Promoción deporte y re	REFUER Desarrol "Desarrol Municip	REFUER Desarrol "Seguris	REFUER Desarrol "Coordi de los S			vos de	jetivos Operativos	as para
20		2 %	satisfa				Š.	2.	2.2	2.5	2.6	2.9.1	2.10	2.22	2.27			Objetiv	Objetiv	nulad
21		IÁTICO TARIO	el fin de				Código	erativo	Operativo	erativo	Operativo	erativo	erativo	Operativo	Operativo			0% Metas de Objetivos de Mejora	100% Metas de Obj	8 Metas formuladas para el programa
22	SO	RAN JUNI	d con		_		ပြ	los y op de sy y op		del Sión Op		e vida n una que su todos Operativo e dan acción	of op	రీ				W %(W %(ĕ ⊗
23	CARL	PROG S CON	omunida	5		OBJETIVOS DE MEJORA	2	Procurar el aseo de los especios públicos, la adecuada recolección y disposición de los residuos Operativo sólidos en áreas urbanas y verdes del distrito de Quesada.	Procurar el bienestar de la población mediante la recolección de desechos sólidos y tratamiento de los mismos.	Brindar a los ciudadanos del cantón de San Carlos lugares Operativo aptos para la recreación familiar	Mantener y proteger las áreas de producción de agua y brindar así a la población un servicio eficaz y eficiente	Fomentar la calidad de vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción lumana o social	Integración de las diferentes poblaciones para el Operativo mejoramiento de la calidad de Vaer. 10		Velar que se brinde los servicios públicos de manera eficiente y oportuna	S		0	100	
24	ANUA E SAN	IPEÑC VICIO	os a la c			JETIVOS DE MEJO	5	ar el a os pú ada rec ición de is en árez del	Procurar el bienestar de li población mediante la recolección de des echos sólidos y tratamiento de li mismos.	ralos c de San i para l	Mantener y proteger las á de producción de agua y brindar así a la población servicio eficaz y eficiente	Fomentar la cade las person sociedad y que existencia po aquellos elementugar a la humana o social	Integración de l poblaciones mejoramiento de vida. SERV. 10		Velar que se brinde los servicios públicos de m eficiente y oportuna	SUBTOTALES	Ā			
25	AD DE	ESEN I: SER	servicio			OBJ			Procura població recoleco sólidos y mismos		Manter y de proc brindar servicio		Integra poblac mejora vida. S		Velar c servicic eficient	SUB.	OGRAN			
26	PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2019 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producerán final: Servicios comunitarios	PLANIFICACIÓN	PLAN DE	DESARROLLO	AREA ESTRATÉGICA	mbiental	mbiental	Politica Social Local	tura, nto	Politica Social Local	ocial Local	ocial Local	mbiental		TOTAL POR PROGRAMA			
27	PLAN	2019 MATRI PROGE	MISIÓN:	PLANIF	PLA	DESAF	AESTRA	Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Politica So	Infraestructura, equipamiento servicios	Politica St	Politica Social Local	Politica Social Local	Gestión Ambiental		TOTAL			

28

29

1						ETA		щ	0	0	Q	31	0	0	0	ō	00	0	296,31				
2						ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		II SEMESTRE	3.000.000,00	4.000.000,00	53.709.320,00	279.689.076,31	1.100.000,00	3.000.000,00	2.500.000,00	3.400.000,00	10.683.900,00	6.000.000,00	367.082.296,31				
3						UESTARI		<u>=</u>	3.(4.0	53.	279	÷	3.0	2.5	3.4	10.	9					
4						PRESUP		ZE											00'0				
5						SNACIÓN		SEMESTRE															
6						ASIG		<u>"</u>					_										
7							SUBGRUPO S		Centros de enseñanza	Otras instalaciones	Obras nuevas red vial	Obras nuevas red vial	Obras nuevas red vial	Acueductos	Otros proyectos	Otros proyectos	Otros proyectos	Otros proyectos					
8											as de OI cació nu stre vis	as de Ol cació nu stre vis	as de Obr cació nue stre vial		SO	SOJ	ros	So					
9							GRUPOS		01 Edificios s	01 Edificios	02 Vías de comunicació in terrestre	02 Vias de comunicació n terrestre	02 Vías de comunicació n terrestre	05 Instalaciones	06 Oti	06 Oti proyectos	06 Or proyectos	06 Ott					
10							FUNCIONARI O RESPONSABL	ш	Dixie Amores	Dixie Amores	Pablo Jimenez	Pablo Jimenez	Pablo Jimenez	Jeffry Miranda	William Arce	Leonidas Vasquez	Pilar Porras	Harold Herra					
11					ERATIVA		%		20%			33%	75% H	72	۱ %0	1		40%	4,8	48%	48%	%09	
12					IÓN OPI	MACIÓN META	estre	məS II	20%	20%	20%	33%	75%	%09	25%	20%	20%	40%	01				
13					PLANIFICACIÓN OPERATIVA	PROGRAMACIÓN DE LA META	~		20%	%09 %0%	%09 %	%19	52%	%	100%	9	9	%09	5,2	25%	25%	20%	
14			Q	+	Ы	<u> </u>		emaS I	a 50%	ado 50%	ado 50%	a 67%	a 25%	a 40%	ado 75%	a 50%	a 50%	ado 60%					
15			opepiago	cesidade			INDICADOR		Programa desarrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado	Programa desarrollado	Program: desarrolla					
16			91919	en sos les					<u>=</u>		3.		o en	rollo del de a" PROY.	rollo del y obras	o del Y. 3-6-		rrollo del Me joras PROY. III-6					
17			e oficto	e sallsia				pción	TADesa ento a ce 3.1.2	:TADesa ento de c 3.1.9	:TARefue administ 114". PRC	TADesa miento, odico - ru okm de 1 2-31	TADesa ción de 5 ordón y c	TADesa n de red Quesad	:TADesa Parques 6-4	:TADesa ptima de taria". P	TADesa ión del C 3-6-15	TADesa cionesyl nicipal" F					
18			o difin d					Descripción	ALAME Nejorami ". PROY.	ALAME Nejorami PROY.	ALAME rocesos M, Ley 81	ALAME Mejora nto perić ón de 240	ALAME Sonstruct ales de c	ALAME nstalació n Ciudad	ALAME Nejoras a PROY. 3-	ALAME Sestión C ión Tribu	ALAME iscalizac 9". Proy. 3	ALAME Sonstruce dero Mu				s	grama
19			la cominidad con al fin de catiefacer eue nacecidadee	illullidad o			ME I		REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Mejoramiento a centros educativos". PROY. 3.1.2	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Mejoramiento de obras comunales". PROY. 3.1.9	REFUERZO ALAMETA Refuerzo del programa "Procesos administrativos de la UTGVM, Ley 8114". PROY. 3-2-31	REFUERZO ALAMETA Desarrollo del programa de "Mejoramiento, mantenimiento periódico - rutinario y rehabilitación de 240 km de la red vial cantonal" PROY. 3-2-31	REFUERZO ALAMETA Desarrollo del programa "Construcción de 550 metros line ales de cordón y caño en Ciudad Quesada". PROY: 3-2-34	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Instalación de red de hidrantes en Ciudad Quesada" PROY. 3-5-10	REFUERZO ALAMETA Desarrollo del programa "Mejoras a Parques y obras de ornato" PROY. 3-6-4	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Gestión O ptima de la Administración Tributaria". PROY. 3-6-7	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Fiscalización del CECUDI Selva Verde". Proy. 3-6-15	REFUERZO A LA META Desarrollo del programa "Construccione y Weijoras Programa en el Vertedero Municipal" PROY. III-6; desarrollado 31			80% Metas de Objetivos de Mejora	20% Metas de Objetivos Operativos	das para el programa
20		TICO	20 6 90 70	ol de la co				Ņ.	3.1.2	3.1.9	3.2.31.1	3.2.31.2	3.2.34	3.5.10	3.6.4	3.6.7	3.6.15	3.6.31			Objetivos	Objetivos	nuladas p
21	SOT	GRAMÁ	reión a fav	ión				Código	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Operativo	Operativo	Mejora			Wetas de (Wetas de (10 Metas formula
22	AL 'N CAR	NO PRC	o de inve	s de invers de invers			A Y/O					_	_			-		-	ALES.		%08	20%	10
23	PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2019 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTIC PROGRAMA III: INVERSIONES	STORES STORES	Producción final: Proyectos de inversión			OBJETIVOS DE MEJORA Y/O	SH C											SUBTOTALES	SRAMA			
24	PERATI 'ALIDAI	DE DE	Jesarrolla	n final: F	SACIÓN	DE	IPAL	EA ÉGICA	ura, to y	ura, to y	ura, to y	ura, to y	ura, to y	ura, to y	ial Local	Local	ial Local	biental		R PROG			
25	LAN OI	2019 MATRIZ PROGRA	INOGEN	roducció	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE	DESARROLLO	AREA ESTRATÉGICA	Infraestructura, equipamiento y servicios	Infraestructura, equipam iento y servicios	Infraestructura, equipam iento y servicios	Infraestructura, equipamiento y servicios	Infraestructura, equipamiento y servicios	Infraestructura, equipam iento y servicios	Politica Social Local	Desarrollo Económico Local	Politica Social Local	Gestión Ambiental		TOTAL POR PROGRAMA			
26	4 2	M 2 0	L 2	<u>ا ۵</u> ا					⊑ம்ல்	_⊆ ம் ல்	_ ⊆ ம் ல்	_ <u> </u>	_ <u> </u>	<u>= 6 %</u>	<u>а</u>	ОШ		<u> </u>		-			

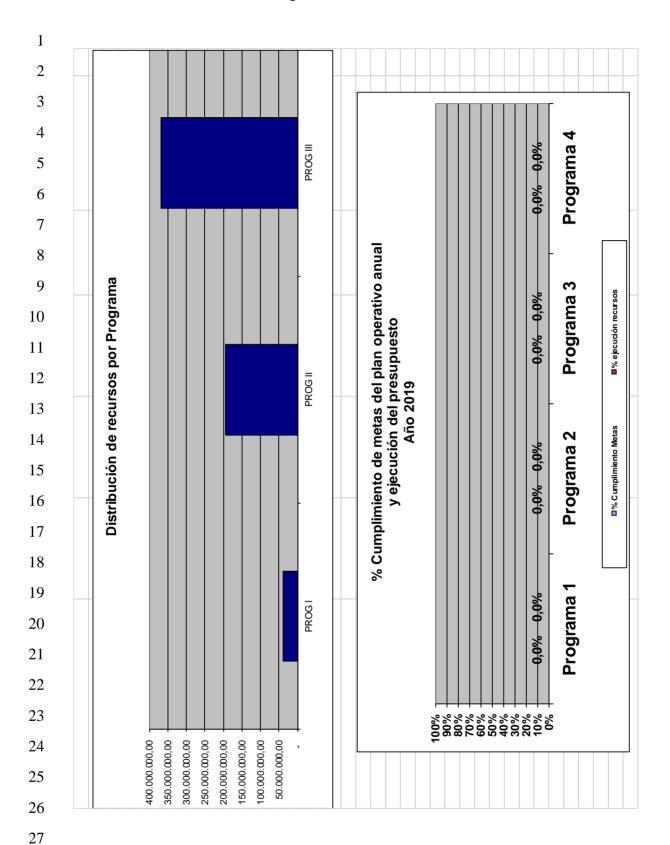
28

29

26	·		DICAD			CIONALES	UTITSNI		20S LEY 8114	ะยกร
25	,		CADORES		11	a)	(q	1.2	1.3	1.4
232425			NOMBRE DEL INDICADOR		Grado cumplimiento metas	Grado cumplimiento metas de k objetivos de mejora	Grado d cumplimiento d metas de lo objetivos operativos	Ejecución presupuesto	Grado de Sumatoria de los % de cumplimento de las metas metas metas programadas con los recursos de la recursos de la Ley 8114 / Numero total de metas programadas con recursos de la Ley 8114 / Numero total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	Ejecución del gasto (Gasto ejecutado de la Ley presupuestado con 8114 / Gasto con 600 de la Ley contrese de
22			ii.		de Sumatoria de de avance de l Número tota programadas	de Sumatoria de de avance de las los objetivos de Número total los objetivos programadas	de avance de las los objetivos o Número total los objetivos programadas	del (Egresos Egresos p * 100	de Sumatoria de de avance de das programadas e la recursos de la Número tota programadas de la Ley 8114	sto (Gasto
21			FÓRMULAD INDICADOI		de Sumatoria de los % de de avance de las metas / Número total de metas programadas	de Sumatoria de los % de de avance de las metas de los los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	a de las me opera opera de ivos	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	de Sumatoria de los % de de alexance de las metas des programadas con los la recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	ejecutado
20			DEL OR		s % de metas / e metas	os % de etas de los mejora / metas de de mejora	los % de tras de los ativos / metas de operativos	tados /	s % de s metas con los ey 8114 / de metas	de la Ley Gasto
19			INDICADOR META		100%	100%	100%	100%	100,00%	100,00%
18			Δ.							
17	-			I Semestre	49%	17%	48%		%0	00'0
16	MATRIZ PLAN	INDIC	METAS PR	9.						
15	ALIDAD PARA ET OPERA: 20	CADORES	METAS PROPUESTAS	=						Ö
13 14	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MATRIZ PARA EVALUAR EL POA PLAN OPERATIVO ANUAL 2019	GENERA	.AS	Il Semestre	51%	16%	52%	000.000	%0	6.000.000,00
12	CARLOS EL POA UAL	LES						600.000.000,00		_
11				S						
10			MET	Semestre	%0	%0	%0		%0	00.00
9			MET AS ALCANZADAS							
8			NZADAS	II Sel						
7				Semestre	%0	%0	%0			
6			Ľ	I Ser	0,0	0'0	0'0	- -	000	0
5			RESULTA	Semestre	%00'0	0,00%	0,00%	#¡DIV/0!	%00'0	0,00%
3 4			RESULTADO DEL INDICADOR	II Semestre	0,00%	0,00%	0,00%	%0	0,00%	0,00%
2			CADOR	ANDAL	%00'0	%00'0	%00'0	0,00%	%00'0	0,00%

ы	8114	8114)*100					
RESUMEN: ANUAL			RESUMEN:		RESUMEN: II SEMESTRE		
	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos		%Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas	
Programa 1	%0'0	%0'0	Programa 1	0,0%	Programa 1	%0'0	
Programa 2	%0'0	%0'0	Programa 2	%0'0	Programa 2	%0'0	
Programa 3	%0'0	%0'0	Programa 3	%0,0	Programa 3	%0'0	
Programa 4	%0'0	#IDIV/0i	Programa 4	#iDIV/0i	Programa 4	#iDIV/0i	

1		%	%89	11%	2%	1%	19%	%0			orial
2					7,36	00'0			00'		Territo
3			405.049.646,31	64.638.392,64	12.743.307,36	3.400.000,00	114.168.653,69		600.000.000,00		Ordenamiento Territorial
4			405.0	64.6	12.7	3.4	114.1		0.000		Order
5		TOTAL							60		ocal
6				-	-	-	-			%0	. del
7		PROG IV				ľ					. del
8		PR									
9			6,31	00,00		00,00	00,00		6,31	61%	ea estratég unicipal
10	-0S	PROG III	344.498.396,31	6.000.000,00		3.400.000,00	13.183.900,00		367.082.296,31		Sn de recursos por área estra Plan de Desarrollo Municipal Ambiental Gestión Institucional Desarrollo Eco
11	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	PF	344.	6.		3.	13.		367.		lrea funi
12	E SAN		00'(,64			3,69		,33	32%	Or á
13	JAD DE IÓN DE	PROG II	60.551.250,00	58.638.392,64			73.984.753,69		193.174.396,33		Sestión Institucional
14	PALIE	PR	60.5	58.6			73.9		193.1		ursc besa
15	IUNIC				36		00		36	2%	
16	2	1 90	•	'	12.743.307,36	'	27.000.000,00	•	39.743.307,36		an de
17		PROG			12.74		27.00		39.74		Plan Plan Gestión Ambiental
18			0								l jbuc
19			servicios								Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal Plan de Desarrollo Municipal A. Gestión Ambiental Gestión Institucional Local Local
20		SICAS				æ					Dis.
21		RATÉC	amien			o Loca		irial			Infraestr
22		AREAS ESTRATÉGICA	nfraestructura, equipamiento y	ıntal	cional	Desarrollo Económico Local	Local	Ordenamiento Territorial			equip
23		AREAS	uctura,	Gestión Ambiental	Gestión Institucional	lo Eco	Politica Social Local	niento			00,000 00,000 00,000 00,000 00,000 00,000
24		1	raestri	estión	estión	sarrol	olitica	denan	TOTAL		450.000.000,00 400.000.000,00 350.000.000,00 250.000.000,00 150.000.000,00 100.000.000,00
25			Inf	ဖြ	ဗြိ	DE	P	Ö	T	%	4 04 88 88 82 05 05 05 05 05 05 05 05 05 05 05 05 05



29

26

27

28

29

30

232425	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	10 11	9	8	7	6	5	4	3	2
		Grad	lo de c	umpli	mient	o de la	MUN:	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2019	IDAD Ian Og	DE SA perativ	N CAR	الاك 1 2019 ال								
						AL	30 DE	AL 30 DE JUNIO DE	DE	20	2019									
>	Variable									ਠੋ	ımplim	iento c	Cumplimiento de metas							
						Mejora	ora				Ope	Operativas	S)	General	al		
				Pro	Programado	opu	Alc	Alcanzado		Progra	Programado		Alcanzado	•	Progr	Programado	0	Alc	Alcanzado	•
Programa I					%0			%0		44	44%		%0		4	44%			%0	
Programa II					%0			%0		25	20%		%0		5(20%			%0	
Programa III					52%			%0		20	20%		%0		27	52%			%0	
Programa IV					%0			%0		0,0	%0		%0		0	%0			%0	
General (Todos los programas)	d sol so	rograr	nas)		17%			%0		48	48%		%0		ñ	36%			%0	
Nota: Este o	Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo	qəp ənt	e ser r	emitido	oa la (Contra	loría G	eneral	en el n	nes de	e julio d	el peric	ор	20	2019					
		Grad	lo de ci	umplii	mient	de la	MUN!	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2019	IDAD Ian Og	DE SA	'N CAR	1LOS								
					AL	31 DE	DICIE	AL 31 DE DICIEMBRE DE	DE	20	2019									
	Oldoiroy									n S	ımplim	iento c	Cumplimiento de metas							
•	allable					Mejora	ora				Ope	Operativas	S			J	General	al		
				Pro	Programado	opi	Alc	Alcanzado		Progre	Programado		Alcanzado		Progr	Programado	0	Alca	Alcanzado	•
												L								

	AL 31 DE	AL 31 DE DICIEIVIBRE DE	CT07			
Vorioble			Cumplimie	Cumplimiento de metas		
Valiable	Mejora	ora	Operativas	ıtivas	Genera	ra
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	
ama I	%0	%0	100%	%0	100%	
ama II	%0	%0	100%	%0	100%	
ата III	100%	%0	100%	%0	100%	
ama IV	%0	%0	%0	%0	%0	
ral (Todos los programas)	722%	%0	75%	%0	42%	
. Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo	remitido a la Contra	loría General ante	s del 16 de febrer		2020	

> Solicitud de aprobación de licencias de licor. -

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-456-2019 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.36 Lunes 26 de agosto del 2019

Sesión Ordinaria

- 1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
- 2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
- 3 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
- 4 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
- 5 reglamento.

6

- 7 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
- 8 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
- 9 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
- 10 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

11

13

14

15

12 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito	
Julián Toledo Mendez	155814620134	3627	Mini Súper	D1	Pocosol	

16

17

18

Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte

del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

19

SE ACUERDA:

21

22

20

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

23

ACUERDO Nº04.-

25

26

27

24

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-456-2019 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

29

28

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.37 Lunes 26 de agosto del 2019

Sesión Ordinaria

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Julián Toledo Mendez	155814620134	3627	Mini Súper	D1	Pocosol

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

> Solicitud de aprobación de licencias de licor. -

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-463-2019 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

20	
21	
22	

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marvin Oswaldo Alfaro Rodriguez	2-436-565	B29905	Bar	B1	Aguas Zarcas

Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Aguas

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.38 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	Zarcas se cuenta con una población de 20.239 habitantes podría haber 67 Licencias
2	tipo A como B, y actualmente hay 6 licencias en estas categorías.
3	
4	Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación
5	y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso
6	d):
7	
8	Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con
9	contenido alcohólico.
10	d) En el caso de la licencia tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada
11	trecientos habitantes como máximo.
12	
13	Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala
14	Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias
15	categoría A.
16	
17	Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
18	del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.
19	
20	SE ACUERDA:
21	
22	Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. –
23	
24	ACUERDO N°05
25	O
26	Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-463-2019 de la Sección de Patentes
27	Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
28	otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:
29	

Sesión Ordinaria

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marvin Oswaldo Alfaro Rodriguez	2-436-565	B29905	Bar	B1	Aguas Zarcas

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Consultas varias.-

El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, indica que, en el informe de correspondencia en el punto veintiuno viene un asunto de defensa de la Autonomía Municipal, sobre la Regla Fiscal, al respecto le consulta al señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, ¿Qué han investigado? ¿Qué criterio tiene al respecto para defender su autonomía?

El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, están buscando simplemente la aplicación, por ejemplo, lo que habló el funcionario municipal Bernor Kopper, cobrarle ochenta millones en agua a los sancarleños, se está hablando casi ocho o nueve millones de colones, que es dinero que no queda en San Carlos, directamente se va al Gobierno Central y no la devuelven en el futuro, la otra preocupación que se tiene son los comités de deportes, al comité de deportes se les va a ir más del cincuenta, son entidades como la también las municipalidades que no se benefician con las ganancias, más bien se le da beneficio al sancarleño, ochenta o noventa millones es dinero del Plan Fiscal para directamente la gente más humilde como es asunto del agua, que es dinero para los sancarleños, eso es plata que estamos reclamando y otras cosas más que no tienen que ver nada con asuntos salariales para que no interpreten en ese asunto, el asunto de la Renta es algo ya establecido por la Ley, el gana más tiene más impuestos, más o menos es la intención de defender la autonomía municipal y que se tenga independencia de

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.40 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	los impuestos, porque la Municipalidad no produce ganancias a ningún lado, lo que
2	se produce son servicios a los sancarleños.
3	
4	El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de orden, a
5	fin de alterar el orden del día para juramentar a unos miembros de Junta de
6	Educación.
7	
8	ARTÍCULO IX.
9	JURAMENTACION DE MIEMBROS DE JUNTA DE EDUCACION
10	
11	Juramentación de miembros de Educación
12	
13	El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida
14	juramentación de los miembros de Educación, que se detallan a continuación:
15	
16	ESCUELA BOCA TAPADA – PITAL
17	
18	 Andrés López Espinoza
19	> Marvin Edward Vargas Barberena2 0675 0253
20	
21	
22	ARTÍCULO X.
23	ATENCIÓN REPRESENTANTES ATENCIÓN REPRESENTANTES DEL COLEGIO
24	FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA.
25	
26	El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, aclara que en la moción que se
27	presentó se había solicitado que asistiera a esta sesión el señor Esteban Coto del
28	CONAVI que se habían expresado en Canal 14, pero, hoy en un correo dijo que no
29	era responsabilidad de él, sino de la Ingeniería de Tránsito, pero, en fin hoy está el
30	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos quienes harán la presentación del

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.41 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

proyecto, luego se verá que gestión se puede hacer para poder seguir conforme a 1 esas referencias de las declaraciones, además le agradece a la señora Marielos y 2 Gustavo por el esfuerzo y el trabajo que han realizado en el proyecto. 3

4

5

6

> Entrega de planos y presupuesto de obra del Proyecto del Puente Peatonal frente al Hospital de San Carlos. -

7

8

9

Se recibe a la señora Marielos Alfaro, Arquitecta, encargada de la Sede San Carlos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica y el Arquitecto Gustavo Sánchez.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

10

La señora Marielos Alfaro, representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, informa que el día de hoy el Colegio Federado a través del Programa Responsabilidad Solidaria viene a hacer la entrega oficial de lo que es el diseño, planos constructivos del Puente Peatonal, así como el Presupuesto y todo lo referente a los estudios preliminares, como estudio de suelos y lo que se elaboró para desarrollar la propuesta, señala que, harán una breve presentación de que consiste el proyecto cargo del Arquitecto Gustavo Sánchez, quien desarrolló toda la parte arquitectónica y la empresa Balde Sol quien realizó los cálculos estructurales correspondientes.

21

22

23

El señor Gustavo Sánchez, Arquitecto, proyecta un video sobre el diseño de lo que sería el Puente Peatonal al frente del Hospital San Carlos.

24

25

26

27

28

29

30

La señora Marielos Alfaro, encargada de la Sede del Colegio Federado de Ingeniero y Arquitectos de Costa Rica en San Carlos, mientras se proyecta el video, indica que, es un proyecto bastante ambicioso, diferente a lo que se conoce tradicionalmente como el prototipo de puentes peatonales, a la vez le agradece a la Municipalidad de San Carlos por la oportunidad de presentar la propuesta y hacer la entrega del proyecto para que en futuras etapas puedan desarrollarlo, así mismo Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.42 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

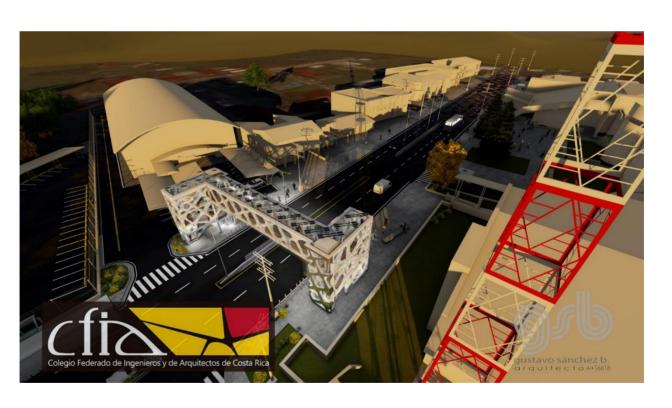
la señora Alfaro hace la entrega formal de los planos y presupuesto de obra del Proyecto al señor Nelson Ugalde Rojas y CD al Presidente Municipal.





Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.43 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria





Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.44 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria





Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.45 Lunes 26 de agosto del 2019

Sesión Ordinaria



El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, señala que, los que han tenido la oportunidad de ver el diseño y el trabajo que han hecho, es un orgullo contar con el Colegio Federado de Ingeniero y Arquitectos en la región por el gran apoyo que han brindado, además indica que, se hará el mayor esfuerzo de aquí en adelante pujar hasta donde se pueda para ver que esta obra se pueda realizar y que el Gobierno Central ojalá la acuerpe.

El Regidor Allan Solís Sauma, señala que, sabe que el trabajo correspondiente a los planos era una de las partes más pesadas que había de lo que corresponde a la Municipalidad, por supuesto que en un final termina cayendo sobre el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos que han tenido la buena disposición de ayudar, en este momento tan importante que se culmina esa etapa tan fuerte, de parte de todo el Concejo Municipal, la Municipalidad de San Carlos e incluso de todo el pueblo de San Carlos agradecer al Colegio Federado a las personas que estuvieron más al frente de este asunto como el señor Gustavo Sánchez y la señora Marielos Alfaro y otros profesionales, por ese trabajo tan responsable y bien hecho, por supuesto la noticia buena se empaña con la noticia mala, sin embargo, sin

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.46 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

embargo, si hay algo por el que se ha caracterizado este cantón es de luchar hasta donde haya que luchar para alcanzar las cosas, y a raíz de la respuesta que dio por correo el señor Estaban Coto del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), donde la único que escribió era que, como que, no tenía nada que ver con eso, eso fue Ingeniería de Tránsito, dice el señor Solís Sauma que, le extraña un poco lo que escribió en el correo porque en las declaraciones él dice muy claro que el CONAVI había decido no llevar adelante ese proyecto y adicionalmente tampoco pareciera según esa respuesta que se va hacer presente ante el Concejo Municipal para dar algún tipo de explicación, entonces, se va a tener que seguir viendo con la gente de Ingeniería y Tránsito cual fue la razón y que brinden una explicación técnica para que hayan decidido desechar este proyecto, reitera el agradecimiento e indica que se va a seguir adelante luchando por lograr tener esta obra porque es muy necesaria para mejor el tránsito frente al Hospital San Carlos en la única vía que hay de acceso al hospital.

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

14

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, agradece al Colegio de Ingeniero y Arquitectos en San Carlos, por el gran aporte, es un regalo a la comunidad, siendo que ahora le corresponderá al CONAVI ver la posibilidad de que sea una realidad, desea saber ¿Si las bases de ese puente están en derecho de vía o hay que tocar la propiedad de alguna persona?, ¿Si tienen el presupuesto del costo de la obra?, además solicitarle al señor Esteban Coto que por favor él ha sido una persona muy dada a la comunidad, muy de trabajo en San Carlos, se le reconoce por todos esos méritos que ha tenido, que en esta ocasión no nos deje solos, que nos ayude para ver de qué manera el CONAVI responde, porque el argumento que expusieron no tiene validez, en algún comentario se dijo que por la nueva carretera pues ya el flujo vehicular era menor y que ya no había tanto el problema, el problema existe y es el mismo, de manera que si necesita los sancarleños ese puente urgentemente.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.47 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, indica que, hay que seguir luchando, solo los ríos no se devuelven y los sancarleños lo han demostrado en todos los campos y largas luchas, hay que seguir luchando para lograr ese puente ya que es una necesidad para este pueblo, además desea saber ¿Si esos planos se pueden adaptar en otros lugares?, les felicita por esa acción tan importante en apoyo al pueblo.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

1

2

3

4

5

6

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, aclara que, el señor Esteban Coto lo que escribe en el mensaje es que no es responsabilidad de él, sino de Ingeniería y Transito, el que sale dando las declaraciones es Don Esteban de que no se va hacer y porque no se va hacer, es por esa razón que se le solicitó a él, por se asume que él tiene la información, se va a invitar a la gente de la Dirección de Ingeniería y Tránsito, si Dios quiere viene el jueves, se enteró que hay una conferencia de prensa, que ya hay algunas cosas que están moviéndose por otros lados y medios, con el tema que se va a ver el jueves, pero eso es punto y aparte, después se habla, lo que se quiere ver es que pasó, dicho puente es importante aunque haya menos flujo de tráfico, pero siempre hay presas, no como antes, adicionalmente se habló es un tema social, tema de la gente que transita con sillas de ruedas, enfermos, personas con alguna discapacidad, en fin, es una vía de tres, el señor Gustavo Sánchez tiene un diseño donde incluso pone esa malla precisamente para que la gente deje de usar eso y no haya peligro y el flujo sea continúo, la gente está obligada a usar ese espacio del puente, se había hablado con Coopelesca para que fuera con paneles solares y otras cosas, todo eso estaba en discusión y son de las cosas que se pueden hacer posterior, desea que le aclaren ¿Si ya fueron considerados con los planos o al menos con las remodelaciones que está haciendo el Hospital o no?, ¿Si tienen el monto estimado de lo que podría costar el Proyecto?

27

28

29

30

La señora Marielos Alfaro, encargada de la Sede del Colegio Federado de Ingeniero y Arquitectos de Costa Rica en San Carlos, indica que, que, en relación a la consulta del derecho de vía, ya está considerado, esto es solamente las imágenes

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.48 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

a nivel de ante proyecto a nivel arquitectónico, en realidad todos los estudios correspondientes el Colegio Federado ya los ha realizado, de hecho con algunos funcionarios, en representación del Concejo Municipal el señor Allan Solís quien ha asistido a reuniones en la oficina del Despacho del Viceministro señor Eduardo Brenes y con diferentes funcionarios en la Dirección de Tránsito para validar la propuesta, la idea era andar todos por el mismo camino, que no vayan a ver intereses de otras instituciones o como en este momento algún punto negro que por ahí encontramos alguna piedra en el camino, con relación al presupuesto indica que efectivamente está dentro del CD, anda alrededor de los cuatrocientos millones de colones, ahí está considerado la parte de Coopelesca, todo lo que es ICE, Telecomunicaciones, movimiento de líneas subterráneas, todo eso está contemplado dentro del archivo, sobre la consulta de que si el diseño se puede aptar en algún otro lugar, señala que, sí, es una propuesta totalmente nueva, es una propuesta limpia, transparente, moderna, se puede replicar en cualquier parte del país, si se llega a construir en San Carlos vamos a ser los innovadores en este tema, una de las cosas más bonitas que tiene el diseño que está presentando el Arquitecto Gustavo Sánchez es que permite la visibilidad de día y de noche, lo que lo hace muy seguro, obviamente de todo lo que es la seguridad de los peatones, tiene paneles solares para poder suplir una parte de la energía eléctrica que el puente va a consumir, no va afectar el paso del puede con la remodelación que tiene el Hospital San Carlos, uno es donde está la isleta del Supermercado Compre Bien y el otro lado que es la parte de la Caja es donde hay ahorita como cinco o seis estacionamientos que es un espacio que lo tienen ahí prácticamente para parqueo, lo que se está interviniendo es un área de ocho metros cuadrados en cada uno de los lados, el puente lleva ascensor, pero por una cuestión de espacio ahí era prácticamente imposible de poderle desarrollar una rampa a cualquiera de los dos lados, siendo que lleva un ascensor y lleva el núcleo de escaleras.

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, ojalá este día pase a la historia como el inicio de que esa obra se pueda ver realizada, cuatrocientos Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.49 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	millones de colones.
2	ARTÍCULO XI.
3	LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
4	CORRESPONDENCIA
5	
6	Informe de correspondencia. –
7	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:
8	
9	<u>26 de agosto del 2019</u>
10	Al ser las 10:00 horas con la presencia del Regidor: Gina Vargas Araya, Edgar
11	Esquivel Jiménez
12	
13	Se inicia sesión:
14	
15	Artículo 1. Se recibe oficio documento sin número de oficio emitido por el comité
16	de caminos de Cerro Cortes y dirigido al Concejo Municipal, la presente nota lleva
17	con el fin solicitar la donación de chatarra de Tico Frut, al Comité de Caminos de
18	Cerro Cortes de Aguas Zarcas. Con dicha donación pretendemos realizar mejoras
19	de los caminos de la comunidad, los cuales beneficiara de forma directa a la
20	población de todo Cerro Cortes. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL
21	ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para lo que corresponda.
22	
23	Artículo 2. Se recibe documento sin número de oficio emitido por Concejo de
24	Distrito de la Tigra, dirigido al Concejo Municipal donde manifiestan que en sesión
25	extraordinaria celebrada el día martes 13 de agosto del 2019, en el salón comunal
26	Acta # 22 Articulo 1 por votación unánime se toma el siguiente acuerdo, se actualiza
27	la lista de beneficiarios del proyecto de vivienda ubicado en las Palmas de la Tigra,
28	debido a que existen miembros de la lista anterior que, según estudios realizado por
29	la trabajadora social de la empresa designada por el concejo de distrito, no califican
30	por diversas razones y por tal razón que entran a sustituir las personas que se

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.50 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

encontraban en actas como suplentes para participar de dicho proyecto. SE 1 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar 2 nota 3 4 Artículo 3. Se recibe oficio número 13ADISF-2019 Emitido por la Asociación de 5 Desarrollo Integral de San Francisco de la Palmera, dirigido al Concejo Municipal, 6 7 donde solicitan la ayuda en la gestión para la donación de residuos metálicos (Chatarra) de las industrias que están ubicadas en las Zonas Francas del Cantón. 8 SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la 9 Administración Municipal para lo que corresponda. 10 11 12 Artículo 4. Se recibe oficio número DGP-200-08-2019, Emitido por el Ing. Vladimir 13 Naranjo Castillo Departamento Gestión de Proyectos, dirigido al Presidente Municipal, solicitando una Audiencia con el Concejo Municipal para el próximo lunes 14 26 de agosto de 2019, con el fin de realizar la respectiva entrega de planos y 15 presupuesto de obra del Proyecto del Puente Peatonal frente al Hospital de San 16 Carlos. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto 17 y recibido. 18 19 20 Artículo 5. Se recibe Ref.: MQ-CM-1061-19-2016-2020, de la Lcda. Alma López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos, para su conocimiento y fines 21 consiguientes se transcribe el acuerdo 19, artículo sexto, Informes Varios, adoptado 22 por el Concejo Municipal de Quepos, en sesión Ordinaria No. 308-2019 del martes 23 07 de agosto de 2019, que indica "Aprobar la recomendación emitida por el Lic. 24 Lutgardo Bolaños Gómez, Asesor Legal Municipal, mediante oficio 006-OJ-IDL-25 26 2019 para apoyar el acuerdo del Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión 27 ordinaria No., 159, del 09 de Julio de 2'19, y oponerse al Decreto 41769-MINAE. Comuníquese a todas la Municipalidades e intendencia del país para su respectivo 28 apoyo. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la 29 comisión de Gobierno y administración para su análisis y recomendación. 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.51 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

Artículo 6. Se recibe documento con número de oficio DE-730-2019 emitido por 1 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigido a Alcaldes, Vicealcaldes y 2 Presidentes Municipales, donde se les invita a la Celebración del Régimen Municipal 3 Costarricense a celebrarse el 27 de Agosto del 2019 de 8:00 a 4:00 pm en el Centro 4 de Convenciones de Costa Rica. Para confirmaciones favor dirigirse al correo 5 electrónico gsanchez@ungl.or.cr a más tardar el lunes 26 de agosto 2019.SE 6 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Presidente 7 Municipal para lo que corresponda. 8 9 Artículo 7. Se recibe copia de correo electrónico, donde solicitan carta de apoyo 10 del Concejo Municipal para Proceder con el trámite de cambio de nombre del Liceo 11 12 Experimental Bilingüe Los Ángeles, ya que el señor que dono el terreno 'para 13 construir dicha institución falleció y los familiares les comentaron que se puede realizar el cambio de nombre de Liceo Experimental Bilingüe Los Ángeles a Claudio 14 Bonilla Alarcón. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: 15 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y 16 recomendación a este Concejo. 17 18 Artículo 8. Se recibe oficio número SCE-C08-0046-2019 emitido por la junta de 19 20 Educación de la Escuela de Jamaica de Pocosol, dirigido al Concejo Municipal donde solicitan que se les autorice el uso de la finca 2-349.589-000, esto con el fin 21 de construir oficinas administrativas dicho permiso se solicita con un lapso de 100 22 años SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la 23 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a 24 este Concejo. 25 26 27 Artículo 9. Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Walter Rojas Pérez y dirigido al Concejo Municipal, donde solicita que se vuelvan instalar 28 las alcantarillas que quitaron de la quebrada el esterito como también que se obligue 29 al señor Freddy Lara Alpízar a quitar el edificio de una antigua lechería, se presentó 30

recurso de amparo Exp. 14-00211-0007-CO donde solicitaron que el edificio de la 1 lechería de la calle publica la sala constitucional falla a favor. SE RECOMIENDA 2 AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal 3 que se atienda dicha solicitud y trasladar a la comisión de obra pública para 4 5 su seguimiento.

6

7 **Artículo 10.** Se recibe documento con número de oficio S.G.401-2019, emitido por la Municipalidad de Garabito, donde le envían a la diputada Franggi Nicolas 8 solicitándole el apoyo al proyecto de reforma a la Ley # 6849, conocida como Ley 9 Cemento.SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por 10 Recibido y Tomar Nota. 11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Artículo 11. Se recibe documento sin número de oficio emitido por Daniel Pérez Fajardo dirigido al Concejo Municipal donde solicitan la colaboración para que se hagan desagües y se eche lastre en la calle publica identificada por la Municipalidad con el número 2-10-440 y la servidumbre de paso que continua para un total de aproximadamente 300 metros de longitud. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, a la comisión de obra pública para seguimiento y al Concejo de Distrito de Pocosol

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Artículo 12. Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación de Desarrollo de San Cristóbal de Pocosol, dirigido al Concejo Municipal donde solicitan la ayuda con el mantenimiento de esta ruta que se compone de tres códigos: 2-10-204,2-10-978 y 2-10-977 dichos códigos están ubicados entre el cruce de Banderas de Pocosol y límite con los chiles el cual se encuentre en muy mal estado SÉ RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración para que atienda la solicitud como también a la comisión de Obra Pública y Concejo de Distrito de Pocosol para su seguimiento.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.53 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

- Artículo 13. Se recibe oficio número MSCAM-Ad-P-980-2019 EMITIDO POR EL 1
- DEPARTAMENTO DE Proveeduría Dirigido al Concejo Municipal donde remiten los 2
- procesos de Compra por los servicios de formación de ligas menores, promoción de 3
- la práctica del deporte de futbol de niños y jóvenes del Cantón de San Carlos. SE 4
- RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión 5
- de Jurídicos para su análisis y Recomendación a este Concejo. 6

7

8

- Artículo 14. Se recibe oficio MSCAM-A.M-1384-2019, emitido por la Alcaldía
- Municipal, según el oficio MDCAM.SP.RS-0159 del 22 de agosto de 2019 remitido 9
- por el Jefe de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos Municipal, en 10
- atención del oficio DGFM-UGSTF-0531-2019, del IFAM del 7 agosto 2019, mediante 11
- 12 el cual se solicita un documento formal de recibido conforme del informe de finiquito
- 13 del proyecto denominado "Adquisición de camiones y maquinaria, para la
- renovación de su flota de recolección y tratamiento de residuos sólidos", el cual debe 14
- contar con la aprobación del Concejo Municipal, y se adjunta la documentación 15
- original en referencia. SE RECOMIENDA A ESTE CONCEJO ACORDAR. 16
- Trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para su análisis y 17
- recomendación 18

- 20 Artículo 15. Se recibe oficio MSC-AM-1386-2019, emitido por la Alcaldía Municipal,
- en atención al oficio MSCCM-UTGV-1546-2019, emitido por el director de la Unidad 21
- Técnica de Gestión Vial Municipal para tomar el acuerdo para gestionar ante 22
- planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, modificación 23
- de los inventarios de la red vial cantonal, correspondiente a los caminos 2-10-128, 24
- 25 2-10-1116, según detalle:
- 26 -El camino 2-10-128 se modificó su distancia a 3.760 Km debido a que 264 metros
- 27 se convirtieron en ruta de travesía NT-20201
- 28 - El camino 2-10-1116 ser modifico convirtiendo su distancia total de 65 metros en
- 29 ruta de travesía NT-20201
- El detalle de entronque del camino 2-10-128 ha sido modificado quedando de la 30

siguiente manera: DE: Ent. NT-20201, Santa clara, A: Ent. R.739, Santa Rita (0.4 1 2 km de cam 861) SE RECOMIENDA A ESTE CONCEJO ACORDAR: Trasladar a la Administración 3 4 Municipal para que gestione ante Planificación Sectorial del Ministerio de 5 Obras <u>Públicas y Transportes la modificación de los inventarios de la red vial</u> cantonal correspondiente a los caminos 2-10-128 y 2-10-1116, según el 6 siguiente detalle: 7 -El camino 2-10-128 se modificó su distancia a 3.760 Km debido a que 264 8 9 metros se convirtieron en ruta de travesía NT-20201 - El camino 2-10-1116 ser modifico convirtiendo su distancia total de 65 metros 10 11 en ruta de travesía NT-20201 12 - El detalle de entronque del camino 2-10-128 ha sido modificado quedando de 13 la siguiente manera: DE: Ent. NT-20201, Santa clara, A: Ent. R.739, Santa Rita 14 (0.4 km de cam 861) 15 Artículo 16. Se recibe documento con número de oficio CCDRSC.0310.2019 16 emitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos dirigido al 17 Concejo Municipal, hacen entrega de documentación relacionada con la aprobación 18 19 del presupuesto ordinario correspondiente al periodo 2020 por un monto de 20 402.799.699,03 aprobado por la Junta Directiva en sección ordinaria, celebrada el 21 22 de agosto de 2019, Acta 315-2019, Capitulo VIII, Articulo 30, acuerdo 17 SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión 22 de Hacienda y Presupuesto para su Conocimiento. 23 24 25 Artículo 17. Se recibe documento con número de oficio MSCAM.JVC-20-2019 26 emitido por la alcaldía municipal y dirigido al concejo municipal, donde comunican 27 que la Junta Vial Cantonal de San Carlos, en su Sección Extraordinaria celebrada 28 el viernes 23 de agosto del 2019 en la oficina de la Alcaldía Municipal mediante Acta

N° 12, Articulo N° 02 Acordó aprobar el presupuesto extraordinario N° 3-2019-tal y

como fue presentado SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.55 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	Trasladar a la Comisión	de Hacienda y	/ Presupuesto	para su	Conocimiento.
---	-------------------------	---------------	---------------	---------	---------------

Artículo 18. Se recibe documento con número de oficio MSCAM.JVC-21-2019 3 emitido por la alcaldía municipal y dirigido al concejo municipal, donde comunican 4 que la Junta Vial Cantonal de San Carlos, en su Sección Extraordinaria celebrada 5 el viernes 23 de agosto del 2019 en la oficina de la Alcaldía Municipal mediante Acta 6 N° 12, Articulo N° 03 Acordó aprobar el presupuesto Ordinario 2020, Plan Anual 7 Operativo 2020 y lista de prioridades para el año 2020, acorde al Plan Quinquenal 8 y a lo presentado por los Concejos de Distrito, tal y como fue expuesto. SE 9 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión 10

de Hacienda y Presupuesto para su Conocimiento.

12

13

14

15

16

17

18

19

11

2

Artículo 19. Se recibe documento con número de oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DCSE-1533-082019 Dirigido al departamento de Patentes, donde informan del incidente N° 0659 al sistema 911 en el que se reporta que en el bar el minero en Ciudad Quesada hay un pleito posterior al ser las 5:17 horas ingreso una llamada al 911 con el incidente n° 0714 donde reportan que hay una persona herida en el estómago SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Seguridad para su seguimiento.

20

21

22

23

24

25

Artículo 20. Se recibe documento sin número de oficio emitido por FASDI y dirigido al Concejo Municipal, por medio de la cual guieren manifestar su sentir ante diversos temas y posicionamientos que han sido valorados en este órgano colegiado. Es por ello solicitan se lea la siguiente nota. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDO: Abrir el espacio para leer la nota.

26

27 Artículo 21. Se recibe oficio MSC-AM-1395-2019, emitido por la Alcaldía Municipal sobre solicitud autorización para la interposición de acciones legales y 28 administrativas en procura de la protección y resguardo de la Autonomía Municipal, 29 en relación a la Ley No. 9635 de Fortalecimiento de la Finanzas Publicas. Circular 30

DE-05-07-2019, emitida por la MBA, Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de La Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a todas la Municipalidades e intendencias del país, en razón de la publicación en el Boletín Judicial No. 155, del 20 de agosto de 2019, sobre las acciones de inconstitucionalidad en Defensa del Régimen Municipal, en la cual la Sala Constituciones bajo el expediente 19-012772-0007-CO, ha procedido a darle curso a las acciones de inconstitucionalidad interpuesta por la alcaldesa de Alajuela, ante la violación al orden constitucional en relación a la autonomía municipal, inciso 2. Del Artículo 26. Del Capítulo III del Título III de la ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Según las conclusiones de la Lcda. María Gabriela González Gutiérrez, de la División Jurídica de la Municipalidad de San Carlos "Es criterio de esta Dirección de Servicios Jurídicos, que las acciones que las Municipalidades que integran el Régimen Municipal costarricense tomen dentro del marco de la legalidad, al amparo de la normativa legal vigente, tendientes a defender y tutelar la Autonomía Municipal, que por orden constitucional le fue otorgada no vendrían a violentar el Principio de Legalidad que rige la función municipal" En razón de ello solicitan a las municipalidades a recurrir ante la Sala Constitucional y presentar las coadyuvancias ante esta y otras acciones, para lo cual deben contar con un acuerdo del Concejo Municipal respectivo autorizando a la Administración Municipal para que presente lo que en derecho corresponde, para lo cual otorgan un plazo máximo de 15 días. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR.: Autorizar al Alcalde Municipal a realizar todas y cada una de las acciones legales y administrativas que considere necesarias, en aras de la protección y resguardo de la Autonomía Municipal.

25

26

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

Se concluye la sesión al ser las 1:10 horas.

27

28

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, somete a votación el informe de correspondencia.

30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.57 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

ACUE	RDO I	N°06
------	-------	------

2

1

- 3 Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, documento sin
- número de oficio emitido por el Comité de caminos de Cerro Cortes mediante el 4
- 5 cual solicitan la donación de chatarra de Tico Frut, a dicho comité de caminos,
- con el fin de realizar mejoras de los caminos de la comunidad, los cuales 6
- 7 beneficiara de forma directa a la población de todo Cerro Cortes. Votación
- unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -8

9

ACUERDO N°07.-

11

10

- 12 Dar por recibido y tomar nota, del documento sin número de oficio emitido por
- 13 Concejo de Distrito de la Tigra, dirigido al Concejo Municipal donde manifiestan que
- en sesión extraordinaria celebrada el día martes 13 de agosto del 2019, en el Salón 14
- Comunal, Acta N° 22, Artículo N° 01 por votación unánime se toma el siguiente 15
- acuerdo, se actualiza la lista de beneficiarios del proyecto de vivienda ubicado en 16
- las Palmas de La Tigra, debido a que existen miembros de la lista anterior que, 17
- según estudios realizados por la trabajadora social de la empresa designada por el 18
- Concejo de Distrito, no califican por diversas razones y por tal motivo entran a 19
- 20 sustituir las personas que se encontraban en actas como suplentes para participar
- 21 de dicho proyecto. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- APROBADO. -22

23

24

ACUERDO Nº08.-

- Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, oficio número 25
- 26 13ADISF-2019 Emitido por la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco
- 27 de la Palmera, dirigido al Concejo Municipal, donde solicitan la ayuda en la gestión
- para la donación de residuos metálicos (Chatarra) de las industrias que están 28
- ubicadas en las Zonas Francas del Cantón. Votación unánime. ACUERDO 29
- **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.58 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

Δ	CI	JFR	DO	N°	09
_	v				JJ

2

1

- Dar por visto y recibido, oficio número DGP-200-08-2019, Emitido por el Ingeniero 3
- Vladimir Naranjo Castillo, del Departamento Gestión de Proyectos, dirigido al 4
- Presidente Municipal, solicitando una audiencia con el Concejo Municipal para el 5
- próximo lunes 26 de agosto de 2019, con el fin de realizar la respectiva entrega de 6
- 7 planos y presupuesto de obra del Proyecto del Puente Peatonal frente al Hospital
- de San Carlos. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-8

9

ACUERDO Nº10.-

11

10

- 12 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y
- 13 recomendación, oficio número MQ-CM-1061-19-2016-2020, de la Licenciada Alma
- 14 López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos, para conocimiento y
- fines consiguientes se transcribe el Acuerdo 19, Artículo sexto, Informes Varios, 15
- adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en sesión Ordinaria No. 308-2019 16
- del martes 07 de agosto de 2019, que indica "Aprobar la recomendación emitida por 17
- el Licenciado Lutgardo Bolaños Gómez, Asesor Legal Municipal, mediante oficio 18
- 006-OJ-IDL-2019 para apoyar el acuerdo del Concejo Municipal de Talamanca, 19
- 20 mediante Sesión Ordinaria No., 159, del 09 de Julio de 2019, y oponerse al Decreto
- 41769-MINAE. Comuníquese a todas la Municipalidades e intendencia del país para 21
- su respectivo apoyo. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 22
- APROBADO. -23

24

ACUERDO N°11.-

26

- 27 Trasladar al Presidente Municipal para lo que corresponda, documento con número
- de oficio DE-730-2019 emitido por Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 28
- dirigido a Alcaldes, Vicealcaldes y Presidentes Municipales, donde se les invita a la 29
- Celebración del Régimen Municipal Costarricense a celebrarse el 27 de Agosto del 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.59 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	2019 de	8:00 a	4:00	pm e	n el	Centro	de	Convenciones	de	Costa	Rica.P	ara
---	---------	--------	------	------	------	--------	----	--------------	----	-------	--------	-----

- confirmaciones favor dirigirse al correo electrónico gsanchez@ungl.or.cr a más 2
- 3 tardar el lunes 26 de agosto 2019. Votación unánime. ACUERDO
- **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** 4

5

6

ACUERDO Nº12.-

7

- Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y 8
- recomendación a este Concejo Municipal, copia de correo electrónico, donde 9
- solicitan carta de apoyo del Concejo Municipal para proceder con el trámite de 10
- cambio de nombre del Liceo Experimental Bilingüe Los Ángeles, ya que el señor 11
- 12 que donó el terreno 'para construir dicha institución falleció y los familiares les
- 13 comentaron que se puede realizar el cambio de nombre de Liceo Experimental
- Bilingüe Los Ángeles a Claudio Bonilla Alarcón. Votación unánime. ACUERDO 14
- **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** 15

16

17

ACUERDO Nº13.-

18

- Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y 19
- 20 recomendación a este Concejo Municipal, oficio número SCE-C08-0046-2019
- emitido por la Junta de Educación de la Escuela de Jamaica de Pocosol, dirigido al 21
- Concejo Municipal donde solicitan que se les autorice el uso de la finca 2-349.589-22
- 000, esto con el fin de construir oficinas administrativas, dicho permiso se solicita 23
- con un lapso de 100 años. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 24
- 25 APROBADO. -

26

27

ACUERDO Nº14.-

- Trasladar a la Administración Municipal para que se atienda dicha solicitud y a la 29
- Comisión Municipal de Obras Públicas para su seguimiento, documento sin número 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.60 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

de oficio emitido por el señor Walter Rojas Pérez dirigido al Concejo Municipal, 1 donde solicita que se vuelva a instalar las alcantarillas que quitaron de la Quebrada 2 El Esterito como también que se oblique al señor Freddy Lara Alpízar a quitar el 3 edificio de una antigua lechería, se indica que presentó recurso de amparo Exp 14-4 00211-0007-CO donde se solicitó que se quitara el edificio de la lechería de la calle 5 publica y la Sala Constitucional falla a favor. Votación unánime. ACUERDO 6 7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –** 8 9 **ACUERDO Nº15.-**10 Dar por Recibido y Tomar Nota, del oficio S.G.401-2019, emitido por la 11 12 Municipalidad de Garabito, donde le envían a la diputada Franggi Nicolás 13 solicitándole el apoyo al proyecto de reforma a la Ley # 6849, conocida como Ley Cemento. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -14 15 **ACUERDO Nº16.-**16 17 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, a la Comisión 18 Municipal de Obras Públicas y al Concejo de Distrito de Pocosol para seguimiento, 19 20 documento sin número de oficio emitido por Danilo Pérez Fajardo dirigido al Concejo Municipal donde solicitan la colaboración para que se hagan desagües y se eche 21 lastre en la calle pública identificada por la Municipalidad con el número 2-10-440 y 22 la servidumbre de paso que continúa para un total de aproximadamente 300 metros 23 de longitud. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -24 25 26 **ACUERDO N°17.-**27 28 Trasladar a la Administración Municipal para que atienda la solicitud, como también a la Comisión Municipal de Obras Publicas y Concejo de Distrito de Pocosol para 29 su seguimiento, documento sin número de oficio emitido por la Asociación de 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.61 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

- Desarrollo de San Cristóbal de Pocosol, dirigido al Concejo Municipal donde 1
- solicitan la ayuda con el mantenimiento de la ruta que se compone de tres códigos: 2
- 2-10-204,2-10-978 y 2-10-977 dichos códigos están ubicados entre el cruce de 3
- Banderas de Pocosol y límite con Los Chiles el cual se encuentre en muy mal 4
- estado. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -5

6

7

ACUERDO N°18.-

- Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y 8
- recomendación a este Concejo Municipal, oficio número MSCAM-Ad-P-980-2019 9
- 10 emitido por el Departamento de Proveeduría, Dirigido al Concejo Municipal donde
- remiten los procesos de Compra por los servicios de formación de ligas menores, 11
- 12 promoción de la práctica del deporte de futbol de niños y jóvenes del Cantón de San
- 13 Carlos. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

14

15

ACUERDO Nº19.-

- Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y 16
- recomendación, oficio MSCAM-A.M-1384-2019, emitido por la Alcaldía Municipal, 17
- según el oficio MDCAM.SP.RS-0159 del Jefe de Recolección y Tratamiento de 18
- Residuos Sólidos Municipal, en atención del oficio DGFM-UGSTF-0531-2019, del 19
- 20 IFAM del 7 agosto 2019, mediante el cual se solicita un documento formal de
- recibido conforme del informe de finiquito del proyecto denominado "Adquisición de 21
- camiones y maquinaria, para la renovación de su flota de recolección y tratamiento 22
- de residuos sólidos", el cual debe contar con la aprobación del Concejo Municipal, 23
- y se adjunta la documentación original en referencia. Votación unánime. 24
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -25

26

27

ACUERDO N°20.-

- Con base en el oficio MSC-AM-1386-2019, emitido por la Alcaldía Municipal, en 28
- atención al oficio MSCCM-UTGV-1546-2019, emitido por el director de la Unidad 29
- Técnica de Gestión Vial Municipal, se determina, autorizar a la Administración 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.62 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

- Municipal para que gestione ante Planificación Sectorial del Ministerio de Obras 1
- Públicas y Transportes la modificación de los inventarios de la red vial cantonal 2
- correspondiente a los caminos 2-10-128 y 2-10-1116, según el siguiente detalle: 3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

- El camino 2-10-128 se modificó su distancia a 3.760 Km debido a que 264 metros se convirtieron en ruta de travesía NT-20201
- El camino 2-10-1116 ser modifico convirtiendo su distancia total de 65 metros en ruta de travesía NT-20201
- El detalle de entronque del camino 2-10-128 ha sido modificado quedando de la siguiente manera: DE: Ent. NT-20201, Santa clara, A: Ent. R.739, Santa Rita (0.4 km de cam 861)
- Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

13

14 **ACUERDO N°21.-**

15

- Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su 16
- Conocimiento, oficio CCDRSC.0310.2019 emitido por el Comité Cantonal de 17
- Deportes y Recreación de San Carlos dirigido al Concejo Municipal, mediante el 18
- cual hacen entrega de documentación relacionada con la aprobación del 19
- 20 Presupuesto Ordinario correspondiente al periodo 2020 por un monto de
- ¢402.799.699,03 aprobado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria, celebrada el 21
- 22 de agosto de 2019, Acta 315-2019, Capitulo VIII, Artículo 30, acuerdo 17. 22
- Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -23

24

25 **ACUERDO N°22.-**

- 26 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su
- 27 Conocimiento, oficio MSCAM.JVC-20-2019 emitido por la Junta Vial Cantonal y
- dirigido al Concejo Municipal, donde comunican que la Junta Vial Cantonal de San 28
- Carlos, en su Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 23 de agosto del 2019 en 29
- la oficina de la Alcaldía Municipal mediante Acta N° 12, Articulo N° 02 Acordó 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.63 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

- aprobar el presupuesto extraordinario N° 3-2019 tal y como fue presentado. 1
- Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -2

3

4

ACUERDO N°23.-

5

- Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su 6
- 7 Conocimiento, oficio MSCAM.JVC-21-2019 emitido por la Junta Vial Cantonal y
- dirigido al Concejo municipal, donde comunican que la Junta Vial Cantonal de San 8
- Carlos, en su Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 23 de agosto del 2019 en 9
- la oficina de la Alcaldía Municipal mediante Acta N° 12, Articulo N° 03 Acordó 10
- aprobar el presupuesto Ordinario 2020, Plan Anual Operativo 2020 y lista de 11
- 12 prioridades para el año 2020, acorde al Plan Quinquenal y a lo presentado por los
- 13 Concejos de Distrito, tal y como fue expuesto. Votación unánime. ACUERDO
- **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** 14

15

16

ACUERDO N°24.-

17

- Trasladar a la Comisión Municipal de Seguridad para su seguimiento, documento 18
- con número de oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DCSE-1533-082019 19
- 20 Dirigido al Departamento de Patentes, donde informan del incidente N° 0659 al
- sistema 911 en el que se reporta que en el Bar El Minero en Ciudad Quesada hay 21
- un pleito posterior al ser las 5:17 horas ingreso una llamada al 911 con el incidente 22
- n° 0714 donde reportan que hay una persona herida en el estómago. **Votación** 23
- unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -24

25

26

ACUERDO N°25.-

- Con base en documento sin número de oficio emitido por FASDI y dirigido al Concejo 28
- Municipal, por medio de la cual quieren manifestar su sentir ante diversos temas y 29
- posicionamientos que han sido valorados en este Órgano Colegiado. Es por ello 30

- que solicitan se lea dicha nota, se determina, abrir el espacio para leer la nota. 1
- Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -2

3

ACUERDO Nº26.-

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

4

Con base en el oficio MSC-AM-1395-2019, emitido por la Alcaldía Municipal sobre solicitud autorización para la interposición de acciones legales y administrativas en procura de la protección y resguardo de la Autonomía Municipal, en relación a la Ley No. 9635 de Fortalecimiento de la Finanzas Publicas. Circular DE-05-07-2019, emitida por la MBA, Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de La Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a todas la Municipalidades e intendencias del país, en razón de la publicación en el Boletín Judicial No. 155, del 20 de agosto de 2019, sobre las acciones de inconstitucionalidad en Defensa del Régimen Municipal, en la cual la Sala Constituciones bajo el expediente 19-012772-0007-CO, ha procedido a darle curso a las acciones de inconstitucionalidad interpuesta por la alcaldesa de Alajuela, ante la violación al orden constitucional en relación a la autonomía municipal, inciso 2. Del Artículo 26. Del Capítulo III del Título III de la ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Según las conclusiones de la Lcda. María Gabriela González Gutiérrez , de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de San Carlos "Es criterio de esta Dirección de Servicios Jurídicos, que las acciones que las Municipalidades que integran el Régimen Municipal costarricense tomen dentro del marco de la legalidad, al amparo de la normativa legal vigente, tendientes a defender y tutelar la Autonomía Municipal, que por orden constitucional le fue otorgada no vendrían a violentar el Principio de Legalidad que rige la función municipal" En razón de ello solicitan a las municipalidades a recurrir ante la Sala Constitucional y presentar las coadyuvancias ante esta y otras acciones, para lo cual deben contar con un acuerdo del Concejo Municipal respectivo autorizando a la Administración Municipal para que presente lo que en derecho corresponde, para lo cual otorgan un plazo máximo de 15 días, se determina, autorizar al señor Alfredo Cordoba Soro, Alcalde Municipal a realizar

todas y cada una de las acciones legales y administrativas que considere 1 necesarias, en aras de la protección y resguardo de la Autonomía Municipal. 2

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

4

5

6

7

8

3

A fin de dar cumplimiento al acuerdo N° 25 del informe de correspondencia tomado por el Concejo Municipal, el Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas abre un espacio para dar lectura al documento sin número de oficio emitido por el grupo Colectivo Familias Sancarleñas Diversas (FASDI), el cual se detalla a continuación:

9

Con el fin de darle la importancia que el tema requiere, solicitamos que a ésta misiva se le dé lectura ante el Concejo Municipal en pleno y no sea enviado a comisión.

12

11

10

- 13 Un cordial saludo de parte del Colectivo Familias sancarleñas Diversas (FASDI).
- 14 Por medio de la presente queremos manifestar nuestro sentir ante diversos temas
- y posicionamientos que han sido valorados en este órgano colegiado electo por la 15
- ciudadanía del cantón de San Carlos y representante para la toma de decisiones 16
- equitativa e inclusiva del desarrollo del territorio, amparados bajo la normativa de 17
- Lev Nº 7794. 18

- 20 Nuestro colectivo se conforma primeramente de personas sancarleñas miembros
- 21 de distintas familias y que con orgullo al igual que ustedes, acuñamos los títulos de
- hijas, hijos, hermanas, hermanos, sobrinos, sobrinas, tías, tíos, parejas, amigas, 22
- 23 amigos. Además y como parte de este gran territorio somos personas ciudadanas
- contribuyentes, estudiantes, profesionales en las ramas de la agricultura, la 24
- psicología, orientación, administración, docencia, emprendedores 25 У
- 26 emprendedoras, entre otras, representantes de la fuerza laboral del sector público
- 27 y privado. Somos personas que nos interesa el desarrollo de este cantón y como tal
- aportamos en agrupaciones comunales y sociales, conviviendo y cumpliendo con 28
- 29 nuestros deberes sociales y constitucionales.
- Nuestra agrupación tiene como objetivo: 30

- Promover espacios de capacitación y sensibilización en temas de los derechos humanos de la población sexualmente diversa, haciendo uso de medios digitales, a través de alianzas estratégicas con otras organizaciones afines.
 - Contribuir al proceso de elaboración de políticas públicas locales y nacionales que garanticen mejores condiciones de vida de la población sexualmente diversa.
 - Impulsar la formalización de la agrupación para que contribuya al reconocimiento de los derechos humanos de la población sexualmente diversa.
 - Fortalecer la agrupación posicionándola como un espacio seguro de acogida, integración, apoyo y respeto para personas sexualmente diversas y sus allegados.

Por tanto, en este sentir y según lo manifestado por algunas personas en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 24 de junio de 2019, Artículo Nº XI, Acuerdo Nº 29, Acta Nº 37, relacionado con la moción de apoyo de invitación de la agrupación en defensa de la niñez y la familia en el cantón de San Carlos.

Nos pronunciamos con lo siguiente:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

- Apoyamos y estamos en defensa de las familias, las cuales deben ser el primer espacio de protección, respeto y promotor de amor de y entre las personas.
- Apoyamos la defensa de los sectores más vulnerados de la sociedad, especialmente la niñez y la juventud, por lo que estamos en favor de todas las acciones que promuevan la integralidad, salud, prevención y protección de cada uno y una de ellas.
- Consecuentemente con nuestra constitución, buscamos promover la vivencia del respeto por todas las personas sin distingo de nacionalidad, etnia, estatus

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- migratorio, edad, sexo, género, orientación sexual, discapacidad, credos 1 religiosos, entre otras múltiples condiciones humanas. 2
- Apoyamos toda decisión política local que potencialice el desarrollo 3 psicosocial y económico del cantón. 4
 - Reprochamos todo acto de violencia normalizado, mediante posicionamientos, actos y perversiones científicamente probadas en las personas y replicadas en las instituciones, que pongan en riesgos la niñez y juventud de nuestro país.
 - No toleramos más violencia en las personas menores de edad, mediante el atropello de sus derechos constitucionales y normativos, cuartando la libertad y desarrollo integral.
 - No aceptamos y reprochamos que las personas adultas sigan utilizando a las personas menores de edad como medio de manipulación para la obtención de poder en cualquier ámbito social y familiar.
 - No toleramos más muertes de personas menores de edad, en manos de adultos y adultas, a raíz de conflictos sociales y familias.
 - En San Carlos hay una gran población LGBTIQ que convive con ustedes diariamente, en todos los distritos y poblados del cantón, sin embargo, muchos han preferido callar y no arriesgarse a visibilizarse por miedo al machismo y violencia que impera en nuestra población.
 - Tanto en nuestra comunidad como en el resto de la población, hay personas de todo tipo, buenas y malas, con diferentes gustos, creencias, valores, habilidades, capacidades y formas de pensar. Es esa diversidad la que hace maravilloso a este mundo, por lo tanto, no es justo que se nos trate o señale a todos y todas como ateos, pervertidos, degenerados, faltos de valores, porque características como esas abundan en todos los estratos y poblaciones del mundo.
 - Es preocupante que se hable de protección de la niñez y juventud, pero se excluya la niñez y juventud LGBTIQ, la cual es sumamente vulnerable, es muy fácil confundir proteger con discriminar.

- Reprochamos la cultura de corrupción que ha venido socavando por mucho tiempo a nuestro país, atentando con la democracia en la que decimos vivir. Siendo esta una de las razones principales de inestabilidad social y económica.
 - No aceptamos como personas ciudadanas de este cantón se nos denigre como seres humanos mediante frases despectivas, sexistas, homofóbicas, posicionamientos religiosos que instan al odio y a la condena, lejos de la esencia del manifiesto del amor al prójimo.
 - Rechazamos que se nos haga responsables de las problemáticas sociales y pérdida de valores en la misma, solo por el hecho de nuestra razón de género y orientación afectiva y sexual. La sociedad, al fundamentarse en las familias, concepto que ustedes y nosotros apoyamos, requiere entonces de una valoración más crítica, por lo cual es injusto se nos responsabilice de lo que nos corresponde a cada cual, dejándose llevar por posturas falsas y noticias en medios informales y poco confiables (redes sociales sin fundamento), para emitir criterio como autoridad electa por la ciudadanía y con la embestidura legal de nuestro país.
 - Aclaramos que estamos en contra de la deshumanización e irrespeto y nos oponemos rotundamente a cualquier movimiento ideológico que atente contra todo lo expuesto en los puntos anteriores, tales como la naturalización de la pedofilia, zoofilia, normalización de la violencia y demás movimientos que nada tienen que ver con nuestra comunidad, ni con la orientación sexual e identidad de género

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

Solicitamos a ustedes autoridades locales actuales, como aquellas que estarán participando en los próximos comicios electorales municipales 2020, a que acudan a personas expertas, responsables y validadas para recibir información y formación que les permita una mejor toma de decisión y criterio, amparada en la responsabilidad que como órgano colegiado están llamados hacer desde el marco jurídico correspondiente.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG. 69 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

Instamos a revisar que dentro de la normativa del código municipal artículo 13, 1

inciso I) les compete la aprobación del plan de desarrollo municipal y el plan anual 2

operativo que elabore la persona titular de la alcaldía, con base en su programa de

gobierno e incorporado en él la diversidad de necesidades e intereses de la

población para promover la igualdad y la equidad de género.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

ser costarricense tiene.

3

4

5

Por tanto, es necesario considerar cuales son las acciones que están promoviendo la alcaldía y futuras postulaciones a ella, que garanticen el cumplimiento de esta importante labor, ya que los puestos de elección se realizan bajo la base democrática de nuestro país, en el que el voto mayoritario les elige para que se gobierne para todos y todas (hombres, mujeres, niñez, adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, escolares, empresarios y empresarias, docentes, funcionariado público y privado, etc), pensando en que existen poblaciones menos favorecidas históricamente, por las que se deben realizar políticas positivas integrales de beneficio y acceso, que garantice la real inclusión social. No siendo esto como se ha querido dejar ver, que son caprichos a minorías, sino que como indicamos desde un inicio de nuestra nota, al ser ciudadanos de este país, somos parte de las responsabilidades y derechos que el

20

21

22

23

24

25

26

27

Les invitamos como autoridades y personas, si es su deseo conocer de nuestro colectivo, nuestras realidades y experiencias de familias, ciudadanos y ciudadanas, estamos dispuestos a recibirles o visitarles en el marco del valor del respeto. Incluso aclarar desde nuestra vivencia personal y amparada en el profesionalismo de muchos de nuestros integrantes, aquellas inquietudes que como autoridades les permita ampliar criterio ante un posicionamiento en el beneficio de toda la ciudadanía sancarleña.

28

29

30

Para más información o contacto con nosotros, pueden escribirnos al correo fasdicr@gmail.com o encontrarnos en Facebook o Instagram.

1 2

Sin más que agregar y esperando su comprensión.

3	
4	Etilberto Blanco Benavioles (cd. 1-08340138 thurs
5	Ricardo Alonso Varela Ornodeo 207260 483
6	Gabriela Fernández Durán 2-634-708
7	Rolando Alonso Vega Rodríguez 2-666-069 RAFR
8	Lisa Delas
9	José Enrique Rojos Solis 207170168 Jahrellas Gustavo Villalobos Quesada 2-07440181 Junto
10	Gustavo Villalobos Quesada 2-07440181 (July)
11	Luis Diego solam Villagas 205720355
12	Tidelia Bereira Salagar 2:216-956. Luis José sdano Pareira 114580842
13	Kristel García Castillo 2-809-261
14	Nefortiti Costo Comjo 2.0805 0093 2005
15	Maria Cabriela Castillo 9-105-051 Gerando Lugma Aura 2.441-018 Gerando Lugma Aura 2.441-018
16	George Lonie To 2473449 Johns
17	Johnny Garcia Arrieta 2473449 Johns
	Ana Ugable Santamaria
18	Nelson Gerardo Lederma Ugalde 207010117 Juli
19	Jennifer Campos Guzmain 2074010893 forther Viviana Garcia Cordoncillo 2-659-561 for
20	Viviana Garcia Cordoncillo 2659.561 fg WM Esaura González Salas 205780677 Isaura González Salas
21	Lsaura Gonzalez Salas 2057806+7 Lsaura Gonzalez Salas
22	ARTÍCULO XII.

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.

24

23

> Informe de juramentación comité de caminos del Distrito de Florencia.-

26

- Se recibe informe MSCCM-CDF-0001-2019, emitido por la señora Xinia María 27 Gamboa Santamaría, Síndica del Concejo de Distrito de Florencia, el cual se detalla 28 29 a continuación:
- Les comunicamos que, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.71 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	Comités de caminos del cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas		
2	las juramentaciones realizadas por el concejo de distrito de Florencia durante el mes		
3	de agosto del presente año, realizado en la sesión ordinaria celebrada el día martes		
4	20 de agosto del 2019, en el centro de Formación de Florencia, mediante Artículo		
5	No.3, Acuerdo No.1, Acta No.36 del	2019, mismas que se	e detallan a continuación.
6			
7	COMITÉ DE CAMINOS RUTA: 2-10-874 FLORENCIA en sustitución de uno de		
8	sus miembros		
9			
10	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
11	Guillermo Daniel Kopper Valerio	2-682-320	8896-4776
12			
13	Se da por recibido el presente informe		
14			
15	ARTÍCULO XIII.		
	NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN		
16	NOMBRAM	IENTOS EN COMISIÓ	ÒN
16 17	NOMBRAM	IENTOS EN COMISIÓ	ÓN
	NOMBRAM Nombramientos en comisiones en c		ÒN
17			ÖN
17 18	Nombramientos en comisiones		ĎN
17 18 19	Nombramientos en comisiones	<u>ón:</u>	
17 18 19 20	 Nombramientos en comision SE ACUERDA: 	<u>ón:</u>	
17 18 19 20 21	 Nombramientos en comision SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los 	<u>ón:</u>	
17 18 19 20 21 22	 Nombramientos en comision SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los 	<u>ón:</u> Síndicos y Regidore	es que a continuación se
17 18 19 20 21 22 23	 Nombramientos en comision SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los detalla: 	ón: Síndicos y Regidore nciano Alpízar, Yerlin	es que a continuación se Yarenis Arce Chaverri y
17 18 19 20 21 22 23 24	 Nombramientos en comisión SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los detalla: A los Síndicos Aurelio Vale 	ón: Síndicos y Regidore nciano Alpízar, Yerlin fin de que el próximo	es que a continuación se Yarenis Arce Chaverri y jueves 29 de agosto del
17 18 19 20 21 22 23 24 25	 Nombramientos en comisional SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los detalla: A los Síndicos Aurelio Vale Miguel Ángel Vega Cruz, a 	ón: Síndicos y Regidore nciano Alpízar, Yerlin fin de que el próximo udiencia Pública para l	es que a continuación se Yarenis Arce Chaverri y jueves 29 de agosto del
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	 Nombramientos en comisión SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los detalla: A los Síndicos Aurelio Vale Miguel Ángel Vega Cruz, a presente año, asistan a la Aurence de la Aurence	ón: Síndicos y Regidore nciano Alpízar, Yerlin fin de que el próximo udiencia Pública para l ción unánime. –	Yarenis Arce Chaverri y jueves 29 de agosto del os caminos que van hacia
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	 Nombramientos en comisión SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los detalla: A los Síndicos Aurelio Vale Miguel Ángel Vega Cruz, a presente año, asistan a la Au La Torre de Monterrey. Vota 	ón: Síndicos y Regidore nciano Alpízar, Yerlin fin de que el próximo udiencia Pública para l ción unánime. – a Rojas Alvarado y Le	Yarenis Arce Chaverri y jueves 29 de agosto del os caminos que van hacia

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.72 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	Comisión de Emergencias, a partir de las 08:00 a.m. en la Municipalidad de		
2	San Carlos. Votación unánime. –		
3	• A los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad, a fin de que el		
4	próximo jueves 29 de agosto del presente año, asistan a capacitación, a		
5	partir de las 09:00 a.m., en Ciudad Quesada. Votación unánime. –		
6	Al Regidor Nelson Ugalde Rojas, a fin de que asista el próximo sábado 31		
7	de agosto del presente año, a partir de las 04:00 p.m. a la celebración de los		
8	50 años de la Asociación de Desarrollo Integral de la Fortuna (ADIFORT).		
9	Votación unánime. –		
10	Nota: Al ser las 17:02 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, se retira		
11	de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Mirna Villalobos Jiménez		
12			
13	ARTÍCULO XIV.		
14	INFORMES DE COMISIÓN		
15			
16	Informe de Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez.—		
17	Se recibe informe emitido por la Síndica Anadis Huertas Méndez, el cual se		
18	transcribe a continuación:		
19			
20	FECHA: 01-08-2019		
21	LUGAR: Campo de trabajo cuadrantes de Fortuna 210-159, 210-502.		
22	Hora de inicio: 12:00 md		
23	Finaliza: 3:30 pm		
24			
25	Se inicia la reunión en camino 210-159 con diferentes departamentos de la		
26	Municipalidad Administración, Unidad Técnica, Departamento Legal, Ingeniería		
27	Asociación de Desarrollo, Consejo de distrito La Fortuna.		
28			
29	Esto con el fin de analizar la posibilidad de poder darle apertura a una nueva calle		
30	que permita unir dos rutas nacionales sin necesidad de que existan puentes en una		

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.73 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

posible emergencia y además de darle más fluidez vial al distrito, ya que en la 1 actualidad existe mucho tránsito por la gran cantidad de turistas nacionales y 2 extranjeros que nos visitan, colapsa el centro convirtiéndose un poco tediosa la 3 4 visita a nuestro distrito. 5 Esta reunión se hace con el fin de analizar y estudiar la factibilidad para iniciar luego 6 7 con los procedimientos legales que correspondan en cada una de las etapas y poder desarrollar dicho proyecto si es factible o no. Ya que en la actualidad es de suma 8 importancia descongestionar y dar mayor importancia a la pasificación vial y en un 9 10 futuro ofrecer un mejor destino turístico y prevenido también una emergencia. 11 12 Sin más por el momento, se finaliza 3:30pm 13 14 Se da por recibido el presente informe. -15 > Informe de Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez.-16 17 Se recibe informe emitido por la Síndica Anadis Huertas Méndez, el cual se 18 transcribe a continuación: 19 20 21 Fecha: 05-08-2019 22 Lugar: Polideportivo, Fortuna. 23 Hora de inicio: 5:00 pm 24 Finaliza: 8:30pm 25 26 Inicia la Asamblea de Acueducto a ser las 5:00 pm, en el polideportivo de la Fortuna, 27 Desarrollando su agenda normal informe de labores, informe económico, informe 28 de la fiscalía, asuntos varios y mociones. La Asamblea concluye con normalidad y muchos proyectos ejecutados con éxito sin más por el momento concluye la 29 asamblea al ser las 8:30 pm 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.74 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

Se da por recibido el presente informe. -1

Informe de Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez.-

3

2

Se recibe informe emitido por la Síndica Anadis Huertas Méndez, el cual se 4 transcribe a continuación: 5

6

7

- Fecha: 08-08-2019
- Lugar: Camino 210-065, entrada de Agua Azul y Salón de Z-13. 8

reprograma una nueva gira con planos de las propiedades.

- Hora de inicio: 1:30 pm a 2:30 pm 9
- 10 Inicia: 5:00 pm en el salón de Asociación Especifica de Z-13
- Finaliza: 6:30 pm 11

12

13 Se inicia al ser la 1:30 con el señor Bernal Acuña y Departamento de Ingeniería y Comité de Caminos del camino 210-065, para el levantamiento de medición del 14 camino entrada de Agua Azul, ya que se encuentran cercas invadiendo el camino 15 original esto con el fin de correr cercas a su lugar correcto para posibles futuros 16 proyectos de capa asfáltica y evacuación pluvial se finaliza al ser las 2:30 y se 17

18 19

Se inicia reunión en el salón de Z al ser las 5:00 pm para exposición de proyecto de 20 la plaza y creación de un parque recreativo donde se encuentra ubicado la plaza de 21 futbol donde seguirá la plaza de deportes con iluminación y enmallado y además un 22 23 parque recreativo para darle mayor alcance a proyectos deportivos abarcando toda 24 la juventud favoreciendo asimismo los niños de la escuela de Z13 ya que su 25 matrícula ronda en 500 niños sin más por el momento concluye la reunión a las 6:30

27

26

pm.

28 Se da por recibido el presente informe. –

29

1	Informe de Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez.—
2	
3	Se recibe informe emitido por la Síndica Anadis Huertas Méndez, el cual se
4	transcribe a continuación:
5	
6	Fecha: 12-08-2019
7	Lugar: Salón de Tres Esquinas de la Fortuna
8	Hora de inicio: 5:00 pm
9	Finaliza: 8:30 pm
10	
11	Se inicia la reunión a las cinco de la tarde en el salón de la cocina de Tres Esquinas
12	con el personal de la Unidad Técnica de la Municipalidad de San Carlos, señora
13	Milena Jara, promotora social, arquitecta Alejandra Rojas Rodríguez, personal del
14	BID y comités de Caminos de Tres Esquinas para informar del estado del proyecto
15	de asfalto del BID 0210-075 y aclarar dudas y además preparar jornadas de campo
16	para ver estado de evacuación pluvial y otros acontecimientos que puedan suceder
17	que no tenga ningún retraso la empresa seleccionada a la hora de ejecutarse el
18	proyecto.
19	
20	Sin más por el momento se concluye la reunión a las 8:30 pm
21	
22	Se da por recibido el presente informe. –
23	
24	> Informe Comisión de las Síndicas Leticia Campos Guzmán y María
25	Mayela Rojas Alvarado
26	Se recibe informe emitido por las Síndicas Leticia Campos Guzmán y María
27	Mayela Rojas Alvarado, el cual se transcribe a continuación:
28	
29	

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.76 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	INFORME DE COMISIÓN: ASESORÍA DE COMISIÓN MUNICIPAL DE
2	<u>EMERGENCIAS</u>
3	
4	Inicia a las 8:00 AM
5	Finaliza a las 3:00 pm
6	Las suscritas, Leticia Campos Guzmán, síndica de Aguas Zarcas y Mayela Rojas
7	Alvarado, síndica de Buena Vista recibimos asesoría el pasado miércoles 21 del
8	presente mes de parte de Comisión municipal de emergencia con la Sra. Jenny
9	Chacón en la coordinación y el apoyo del ingeniero David y
10	
11	Al inicio se hace una exposición de lo que fue el del simulacro de sismo el día 19
12	informando que nuestro cantón con relación a la provincia estuvo en segundo lugar
13	de respuesta positiva. Además, se expusieron videos de muchas instituciones que
14	participaron.
15	
16	Luego Gabriela la instructora nos expone aspectos sobre el manejo de alertas y
17	otras situaciones que competen a comisiones locales y cantonales.
18	
19	Se da por recibido el presente informe
20	
21	Informe de Comisión de la Síndica Thais Chavarría Aguilar.—
22	Se recibe informe emitido por la Síndica Thais Chavarría Aguilar, el cual se
23	transcribe a continuación:
24	
25	07-08-2019
26	
27	De: Thais Chavarría Aguilar
28	
29	Al ser las 5:00 pm del lunes 05 de agosto del 2019 dio inicio la reunión en la sala de
30	sesiones de la empresa El Tremedal, con la presencia de Comités de Caminos de

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.77 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	Pital y Venecia de la ruta 210-052, funcionarios de la Unidad Técnica Municipalidad			
2				
	de San Carlos, Lic. Milena Jara, Inspector Edgardo Espinoza Hidalgo, Arquitect			
3	Alejandra Rojas. La Asociación de Desarrollo de Venecia Representantes de la			
4	asada de Venecia, Veracruz y Pital.			
5				
6	Finalizo la reunión a las 7:15 pm			
7				
8	Se da por recibido el presente informe			
9				
10	> Informe de Comisión de los Regidores Mirna Villalobos Jiménez, José			
11	Luis Ugalde y Allan Solís Sauma			
12	Se recibe informe emitido por los Regidores Mirna Villalobos Jiménez, José			
13	Luis Ugalde y Allan Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:			
14				
15	Hora Inicio: 4:45 pm			
16	Hora Final: 8:00 pm			
17				
18	El día 17 de agosto 2019, los citados Regidores asistieron a la actividad de			
19	inauguración del nuevo piso modular en el Gimnasio de la Ciudad Deportiva San			
20	Carlos. La asistencia al evento obedece al respectivo nombramiento en comisión			
21	por parte de este Concejo, ante la invitación recibida por parte de la Asociación de			
22	Baloncesto de San Carlos ASOBASCA.			
23				
24	No hay recomendación			
25				
26	Se da por recibido el presente informe. –			
27	de da por redibido el presente informe.			
28	Informe de Comisión Municipal de Obras Públicas.—			
29	Se recibe informe emitido por los Regidores Edgar Esquivel Jiménez, Dita			
30	Watson Porta y Ana Rosario Saborío Cruz, el cual se transcribe a continuación:			

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.78 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

26 de agosto de 2019 1 2 3 Al ser Las 13.10 horas con la presencia de los regidores: Edgar Esquivel Jiménez. Dita Watson Porta y Ana Rosario Saborío Cruz 4 5 Se inicia sesión: 6 7 Artículo 1. Se recibe oficio MSCCM-SC-1176-2019 de la Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, sesión ordinaria del lunes 08 de julio de 2019, articulo No. 8 XVI, Acuerdo No. 16, Acta No. 39, sobre respuesta del oficio MSCAM-H-AT-I-287-9 2019, emitido por el Ing. José Eduardo Jimenez Salazar, Jefe del Departamento de 10 Inspectores, respecto a oficios remitidos por el Colegio Federado de Ingenieros y 11 12 Arquitectos. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR.: Dar por 13 recibido y tomar nota. 14 15 Artículo 2. Se recibe oficio MSCCM-SC-1117-2019, de la Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, sesión del lunes 24 de junio de 2019, artículo No. X, 16 Acuerdo No. 28, Acta No. 37, referente a petición de un informe sobre el punto 2.1 17 de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo, según información remitida por el 18 19 informe IAI-003-20019 de la Auditoria Interna, en la cual solicitan un informe a la 20 Administración Municipal sobre las acciones tomadas para su corrección. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR.: Dar por recibido y tomar 21 22 nota. 23 Artículo 3. Se recibe oficio MSCCN-SC-1177-2019, de la Secretaria del Concejo 24 Municipal de San Carlos, sesión del lunes 08 de julio de 2019, Articulo No. XVI, 25 26 Acuerdo No, 17, Acta No. 39. Referente a solicitud de informe detallado de las 27 acciones tomadas para corregir las anomalías de varias construcciones en Barrios 28 Cristo Rey de Ciudad Quesada, en la que solicitan mediante oficio MSC-AM-0640-29 2019, emitido por la Administración Municipal al Ing. Erwin Castillo Arauz, sobre las

acciones tomadas para normalizar el caso de viviendas en Barrio Cristo Rey de

- Ciudad Quesada a un plazo de 3 meses, según informe 2.1 de Auditoria Interna. 1
- SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR.: Dar por recibido y 2

tomar nota. 3

- Artículo 4. Se recibe oficio MSCCM-SC-1196-2019 de la Secretaria del Concejo 5
- Municipal de San Carlos, sesión del día lunes 08 de julio de 2019, articulo No. XVI, 6
- Acuerdo No. 22, Acta No. 39, sobre el traslado de copia del expediente 7
- administrativo a esta comisión del Proyecto Urbanístico Las Rosas de Pocosol. 8
- Respecto a la solicitud de aceptación de terreno destinado a calle pública, 9
- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO AM-calle publica-072-18. y el SE RECOMIENDA 10
- AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aceptar la donación del terreno destinado a 11
- calle pública de la Red vial cantonal a favor de la Municipalidad de San Carlos, por 12
- 13 parte de la empresa Las Rosas de Pocosol Sociedad Anónima, Cedula jurídica 3-
- 14 101-628349, una franja de 14 metros de ancho por 149.15 metros de largo, para un
- área total de 1.912. m2., por las siguientes razones. 15
- -El oficio MSCAM-UTGV-2162-2018 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, indica 16
- que el camino por sus características generales cumples con las cualidades 17
- técnicas mínimas exigidas por la Municipalidad de San Carlos y el reglamente para 18
- la recepción de caminos públicos. 19
- 20 -Que el oficio MSCAN-SJ-0724-2019 emitido por la Lic. María Gabriela González
- Gutiérrez, a la Alcaldía Municipal, indica que por los hechos documentos y 21
- fundamentos de derechos no se encuentra impedimentos legal o registral alguno 22
- para realizar la segregación y la donación del terreño destinado a calle publica a 23
- favor de la Municipalidad de Sn Carlos. 24
- -Se recibe oficio MSCCM-SC-1376-2019 de la Secretaria del Concejo, sobre la 25
- 26 Resolución Administrativa No. MSC-R.A.M.-0110-2019, y expediente administrativo
- 27 AM-Calle Publica-072-18, solicitud de aceptación de terreno destinado a calle
- pública, Expediente administrativo AM-Calle Publica 072-18, por lo hechos, 28
- documentos y fundamentos de derecho citados la Alcaldía Municipal de San Carlos 29
- resuelve: 1- La documentación que consta al expediente administrativo, que la 30

solicitud de aceptación de donación de terreno destinado a calle pública, por parte 1 de la Compañía Las Rosa de Pocosol S.A, cumple con los requisitos establecidos 2 en los artículos 4,5,6,7 y 8 del Reglamento del procedimiento para atender las 3 solicitudes de aceptación y reapertura de vial públicas de la Red Vial cantonal.2-4 Que los diferentes informes emitidos por la Dirección de Servicios Jurídicos 5 MSCAM-2129-2018, MSCCM-SC-1170-2018 y MSCAM-SJ-0721-2019, que no 6 7 encuentra impedimento legal o registral alguno para realizar la segregación y donación requerida a favor de la Municipalidad de San Carlos..3- Notifíquese la 8 presente Resolución al Concejo Municipal, para que este c cuerpo colegiado quien 9 de conformidad con lo que establece el Reglamento , articulo 15 y 16 del 10 procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vía 11 12 pública, así como el artículo 71 del Código Municipal, determine la conveniencia o 13 necesidad, interés público de aceptación o no del ofrecimiento de donación de terreno destinado a calle publica planteado por la Compañía Las Rosas de Pocosol 14 S.A. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aceptar el 15 ofrecimiento de donación de terreno destinado a calle publica planteado por 16 la Compañía Las Rosas de Pocosol S.A., de acuerdo a la Resolución 17 Administrativa (RAM) No. MSC-RAM-0110-2019, y el expediente administrativo 18 AM-Calle Publica-072-18, que esclarece los aspectos técnicos y legales que 19 20 justifican la aceptación de donación de terreno destinado a calle pública. Según la normativa relacionado con fraccionamiento Urbano y Rural que 21 corresponde. A la vez trasladar a la Administración Municipal para lo 22 correspondiente. 23

24

25

26

27

28

29

Artículo 5. Se recibe oficio MSCCM-SC-1230-2019 de la Secretara del Concejo, emitido por la Alcaldía Municipal, sobre denuncia realizada por el señor Walter Rojas Pérez, quien manifiesta danos en puente sobre la carretera que lleva a Las Brisas. Según respuesta del Ing. Pablo Jimenez Araya de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos, no se logró ubicar el sitio mencionado. SE

RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.81 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

Artículo 6. Se recibe oficio MSCCM-SC-1285-2019, de la Secretaria del Concejo 1 Municipal, emitido por la Alcaldía Municipal, en la que solicita al señor Bernal Acuña 2 Rodríguez, un informe final sobre la situación del cierre del camino 2-10-624. SE 3 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido 4 5 Artículo 7. Se recibe oficio MSCCM-SC-0287-2019 emitido por la Alcaldía 6 Municipal, mediante el cual según el oficio MSCAM-UTGV-1445-2019 de la Unidad 7 Técnica de Gestión Vial requiere la respectiva aprobación por parte de este Concejo 8 Municipal. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Autorizar a 9 la Administración Municipal para que realice el trámite de inclusión dentro de 10 la Red Vial Cantonal ante Planificación Sectorial del MOPT, la lista de caminos 11 12 emitida en el oficio MSCAM-UTGV-1445-2019, de la Unidad Técnica de Gestión 13 Vial de la Municipalidad de San Carlos. 14 15 Artículo 8. Se recibe oficio MSCCM-SC-1289-20196, emitida por la Secretaria del Concejo Municipal, en atención al oficio MSC-SC-1152-2019 emitido por la Alcaldía 16 Munici8pal sobre una inspección en el puente sobre el Rio Toro Amarillo, para 17 calcular el valor de la obra, en la que el Ing. Pablo Jimenez Araya mediante oficio 18 19 MSCAM-UTGV-1420-2019, indica que no se pudo realizar la inspección solicitada 20 debido a que el puente no se encuentra en uso para la Red Vial Cantonal. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR; Dar por visto y recibido. 21 22 Artículo 9. Se recibe oficio MSCCM-SC-1332-2019, de la secretaria del Concejo 23 Municipal, sobre el puente ruta 2-10-025 entrada Peje por Quebrada Azul. SE 24 25 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido. 26 27 Artículo 10. Se recibe oficio MSCCN-SC-1328-2019 de la Secretaria del Concejo Municipal sobre nota de la señora Laura Castillo Montero, respecto a gestión de 28 amarre de vigas de madera del puente del camino 2-10-253 ubicado en Coopevega. 29 SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.82 Lunes 26 de agosto del 2019

Sesión Ordinaria

1 Se concluye la sesión al ser las 15.10 horas.

2

3

ACUERDO N°27.-

4

Con base en el oficio MSCCM-SC-1196-2019 de la Secretaria del Concejo Municipal 5 de San Carlos, sobre el traslado de copia del Expediente Administrativo del Proyecto 6 7 Urbanístico Las Rosas de Pocosol a la Comisión de Obras Públicas, referente a la solicitud de aceptación de terreno destinado a calle pública, Expediente 8 Administrativo AM-calle publica-072-18, se determina, aceptar el ofrecimiento de 9 donación de terreno destinado a calle publica planteado por la Compañía Las Rosas 10 de Pocosol S.A., de acuerdo a la Resolución Administrativa (RAM) No. MSC-RAM-11 12 0110-2019, y el Expediente Administrativo AM-Calle Publica-072-18, que esclarece 13 los aspectos técnicos y legales que justifican la aceptación de donación de terreno 14 destinado a calle pública. Según la normativa relacionado con fraccionamiento Urbano y Rural que corresponde. A la vez trasladar a la Administración Municipal 15 para lo correspondiente. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 16 APROBADO. -17

18

ACUERDO Nº28.-

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

19

Con base en los oficios MSCCM-SC-01287-2019 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal y MSC-A.M-1258-2019 de la Alcaldía Municipal, mediante el cual según el oficio MSCAM-UTGV-1445-2019 de la Unidad Técnica de Gestión Vial en el cual se remite lista de caminos y requiere la respectiva aprobación por parte de este Concejo Municipal para trámite de inclusión dentro de la Red Vial Cantonal ante Planificación Sectorial del MOPT, se determina, autorizar a la Administración Municipal para que realice el trámite de inclusión dentro de la Red Vial Cantonal ante Planificación Sectorial del MOPT, la lista de caminos emitida en el oficio MSCAM-UTGV-1445-2019, de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos, que se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.83 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

DISTRITO	NOMBRE DE	N° DE	NUEVA	ESTADO
	CAMINO	CAMINO	LONGITUD	INVENTARIO
			(Km)	
Palmera	Cuadrantes Sta Rosa	2-10-753	1.783	Actualización
La Tigra	Desvió San Isidro	2-10-1134	0.170	Nuevo
Pital	Cuadrantes Cuatro	2-10-1160	0.349	Nuevo
	Esquinas			
Monterrey	Cuadrantes Monterrey	2-10-164	3.880	Actualización
La Tigra	Calle Jimenez	2-10-841	0.675	Actualización
Aguas Zarcas	Cuadrantes Santa Fe	2-10-651	3.211	Actualización
Florencia	Cuadrantes de Muelle	2-10-616	2.318	Actualización
Aguas Zarcas	Calle Chemo	2-10-1158	0.525	Nuevo
Quesada	Cuadrantes Linda	2-10-1163	1.532	Nuevo
	Vista Tesalia			
Palmera	Calle Morales	2-10-1140	0.914	Nuevo
Fortuna	Cuadrantes Fortuna	2-10-159	7.828	Actualización
Pital	Cuadrantes Sahino	2-10-1168	0.598	Nuevo
Florencia	Cuadrantes de	2-10-154	3.730	Actualización
	Florencia			
Florencia	San Luis	2-10-1171	0.119	Nuevo
Pital	Puerto Escondido	2-10-1146	0.126	Nuevo
Pital	Las Parcelas	2-10-1167	0.150	Nuevo
Pital	Parcelas	2-10-314	3.950	Actualización
Palmera	Centro Penal	2-10-1141	0.400	Nuevo
Aguas Zarcas	Garabito	2-10-810	2.300	Actualización
Pital	Parcelas	2-10-1166	2.295	Nuevo
Aguas Zarcas	Calle Bomberos	2-10-1175	0.842	Nuevo
La Tigra	San Pedro	2-10-1138	0.276	Nuevo
Cutris	San Marcos Parcelas	2-10-1180	0.662	Nuevo
	Entrada 2			
Cutris	San Marcos Entrada 1	2-10-1179	0.286	Nuevo
La Tigra	Las Palmas	2-10-1178	0.400	Nuevo

Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

Venecia	Barrio Esmeralda	2-10-1172	0.288	Nuevo
Venado	Cuadrantes de La	2-10-1151	0.536	Nuevo
	Tigra			
Cutris	Cuadrantes de San	2-10-1150	1.102	Nuevo
	Marcos de Cutris			
Pital	El Bosque	2-10-1159	0.100	Nuevo
La Fortuna	Sona Fluca	2-10-1177	1.020	Nuevo
La Fortuna	Agua Azul	2-10-1169	1.420	Nuevo
La Fortuna	Agua Azul	2-10-1170	0.862	Nuevo
La Fortuna	Zeta Trece	2-10-511	1.113	Actualización
La Tigra	La Esperanza	2-10-840	1.046	Actualización
La Tigra	Los Ángeles	2-10-1139	0.292	Nuevo
Venecia	Cuadrantes de	2-10-157	6.523	Actualización
	Venecia			

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

4 Nota: Al ser las 17:11 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, para a 5 ocupar su respectiva curul. -

1

2

3

6

7

8

9

10

11

13

14

15

16

17

> Informe de Comisión del Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel.-

Se recibe informe emitido por el Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel, el cual se transcribe a continuación:

12 Jueves 08 de agosto, 2019

> Estuve ausente en sesión por trabajos con la draga para mejorar y resolver la situación difícil en los Chiles de Aguas Zarcas, específicamente rio Aguas Zarcas, por destrucción ocurrido por inundación.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.85 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	Inicio mi trabajo a las 1:00 pm y termina a las 5:00pm.
2	Se da por recibido el presente informe. –
3	
4	➢ Informe de Comisión del Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel.─
5	
6	Se recibe informe emitido por el Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel, el cual
7	se transcribe a continuación:
8	
9	El pasado lunes del presente mes estuve trabajando en resolución del problema del
10	río Aguas Zarcas, en los chiles con la draga.
11	Inicio 12:00md termina 5:00 pm
12	
13	Se da por recibido el presente informe. –
14	
15	Nota: Al ser las 17:12 horas el Regidor Allan Solís Sauma, se retira de su curul
16	
17	ARTÍCULO XV.
18	MOCIONES
19	
20	1. Solicitud al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) un informe del
21	contrato del ICE y cuanto es la inversión por mes
22	
23	Se recibe moción, presentada por la Síndica María Mayela Rojas Alvarado,
24	acogida por los Regidores Gina Marcela Vargas Araya, Dita Watson Porta, Edgar
25	Esquivel Araya, Manrique Chaves Quesada, Luis Fernando Porras Vargas, Ana
26	Rosario Saborío Cruz, Eraida Alfaro Hidalgo, Nelson Ugalde Rojas y Allan Solís
27	Sauma, la cual se detalla a continuación:
28	
29	Yo, Mayela Rojas Alvarado, presento a consideración de ustedes la siguiente
30	moción:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.86 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

- Como Ciudadana y Síndica Municipal del Distrito de Buena Vista, solicito con 1
- respecto per con vehemencia al CONAVI se me informe con respecto a la nueva 2
- carretera San Carlos Naranjo se nos informe que función dentro del contrato que 3
- monto por mes y cuál es el avance de la obra que realizan y cuál es la duración en 4
- 5 horas del contrato.

6

- 7 Como costarricense y como sancarleña solicito se me informe si se justifica el gasto
- que pareciera innecesarios. Recursos que podrían aprovechar en la construcción 8
- del Proyecto, sugerimos se le dé a esta Comisión Municipal Asociación Pro 9
- Carretera y Zona Económica Especial algún tipo de supervisión o control del gasto 10
- 11 y avance del Proyecto.

12

Se solicita: Dispensa de Trámite.

14 15

13

SE ACUERDA:

16

17

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, el objetivo de la moción es saber que se está invirtiendo al ICE, cuánto le están pagando al ICE por mes y que es lo que tienen que hacer ellos, porque no se sabe que es lo que hacen, resultando que se les paga mucho dinero, lo que se está solicitando son cuentas claras al CONAVI, que venga a decirle al Concejo Municipal, que se está invirtiendo, qué posibilidades hay de que se le dé la función a la Comisión Pro Carretera y Zona Económica Especial, para que sean fiscalistas de dicha carretera, porque San Carlos es el más interesados de que la carretera se haga, también preguntar porque no se le da a empresas sancalerñas que puede ser que cobren mucho más barato y puedan ellos ese día decir cuánto cobra el ICE por fiscalizar esa carretera y cuánto cobra los Herrera y que como sancarleños se pueda con la Comisión fiscalizarla, recalca que, es para que vengan a dar un informe de

cuentas al Concejo Municipal porque es preocupante que llevan varios años y no se ve nada.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

1

2

La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, solicita al Concejo Municipal, el apoyo a la moción presentada por la señora Mayela Rojas Alvarado, ya que pasa todos los días por ahí y realmente no comprende mucho tampoco cual es la función del ICE en este trámite, lo cual le gustaría conocerla.

El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, le sugiere a la señora Mayela Rojas Alvarado que si acepta modificaciones a la moción, porque le deja varios vacíos, porque al explicar la señora Rojas Alvarado la real intención, sería invitar a la gente del CONAVI a una Sesión del Concejo Municipal para que al igual que hace algunos años, si venían los Presidentes Ejecutivos del CONAVI y hasta el mismo Ministro de Obras Públicas y Transportes, cosa que se ha dejado de hacer en esta Administración, sería enviar una invitación al señor Director del CONAVI, Presidente Ejecutivo del CONAVI y porque no hasta el mismo Ministro de Obras Públicas y Transportes para que brinden al Concejo Municipal una explicación de que es lo que realmente está ocurriendo con esa carretera, no solo al Concejo sino a todo el pueblo.

19

20

21

22

23

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, también sugiere que, se varíe la moción con lo que dijo el señor Manrique Chaves y que se le agregue que la Comisión Técnica que está con la Asociación Pro-carretera presente un informe por escrito de lo que tengan sobre los avances.

24

25

26

27

28

29

La señora María Mayela Rojas Alvarado, indicia que, está de acuerdo en modificar la moción, además señala que, el contrato con el ICE se renueva en octubre, lo que interesa es que vengan a exponer antes, porque en octubre los volverían a contratar, tiene que haber un informe antes para tomar decisiones sobre ese informe.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.88 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1		El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, el primer punto de
2	la mo	ción es solicitar al CONAVI un informe del contrato del ICE y cuanto es la
3	invers	sión por mes. Segundo punto, solicitar una audiencia Presidente Ejecutivo del
4	CONA	AVI para que venga a exponer dicho informe ante este Concejo Municipal,
5	tercer	punto, solicitar a la Comisión Técnica Pro-Carretera un informe por escrito
6	sobre	los avances obtenidos.
7		
8	ACU	ERDO N°29
9		
10	2.	Solicitar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) un informe del contrato
11		del ICE y cuanto es la inversión por mes con respecto a la nueva carretera
12		San Carlos-Naranjo.
13	3.	Solicitar audiencia del señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo del
14		CONAVI a fin de exponer dicho informe ante este Concejo Municipal.
15	4.	Solicitar a la Comisión Técnica Pro- carretera Naranjo- Florencia un informe
16		por escrito sobre los avances obtenidos.
17		
18	Votac	ión unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
19		
20	Nota:	Al ser las 17:25 horas el Regidor Allan Solís Sauma, pasa a ocupar su
21	respe	ctiva curul
22		
23	>	Situación de intoxicación por químicos en la comunidad de San Juan
24		<u>de Florencia. –</u>
25	>	
26	Se	e recibe moción, presentada por los Síndicos Xinia Gamboa Santamaría y
27	Wilso	n Román López, acogida por los Regidores Allan Solís Sauma, Luis Fernando

Porras Vargas, Manrique Chaves Quesada y Eraida Alfaro Hidalgo, la cual se detalla

28

29

30

a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.89 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

- Nosotros, Xinia Gamboa Santamaría y Wilson Román López, presentamos a 1
- consideración de ustedes la siguiente moción: 2

3

- 4 Que el Ministerio de Salud le dé la atención pertinente a la situación de intoxicación
- 5 por químicos en la comunidad de San Juan de Florencia, específicamente a los
- niños (as) de la Escuela La Ceiba que en recurridas ocasiones han sido afectados. 6

7

- 8 Recomendamos acordar:
- Solicitar al Ministerio de Salud realizar un estudio de las afectaciones, posibles 9
- soluciones y consecuencias y enviar un informe a este Concejo y al Concejo de 10
- Distrito de Florencia a la mayor brevedad posible. 11

12

13

Se solicita dispensa de trámite. -

14

SE ACUERDA:

16 17

15

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

La señora Xinia Gamboa Santamaría, indica que, el propósito de la moción presentada es que el Ministerio de Salud sienta un poco de presión de este Concejo Municipal y del Concejo de Distrito de Florencia, para que esta vez la situación que se dio no pase por alto, en la moción se dice que muy claro que son recurridas ocasiones, hubo como tres intoxicaciones, las anteriores veces con malestares menores y llevados al Ebais, pero, esta vez los niños presentaron afectaciones mayores, incluso algunos todavía permanecen con dolores de cabeza, la fumigación de esa piñera es algo muy corriente en esa comunidad, la Escuela está, se cruza la calle y está la planta piñera, recalca que no tiene nada contra ninguna piñera, si quieren seguir cultivando piña que lo sigan haciendo orgánicamente, pero los niños y la comunidad de San Juan tienen derecho a continuar viviendo en su comunidad, la escuela de San Juan, siendo su nombre correcto Escuela La Ceiba y la Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG. 90 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

comunidad de San Juan estuvo antes que esa piñera, por lo que ellos merecen respeto y seguir viviendo con un aire puro, aparte de eso la intervención que ha tenido el Ministerio de Salud en esta situación anteriormente no ha sido tan visible, o si la piñera no lo ha acatado, por esa razón es que se le solicita enviar un informe al Concejo Municipal y al Concejo de Distrito para saber si realmente están cumpliendo, cuáles son las afectaciones, cuál es la situación real.

7

8

9

10

11

12

1

2

3

4

5

6

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, le parece que también tendría injerencia le Ministerio de Agricultura, porque si es la piñera la que está causando esto, ellos tienen protocolo para la aplicación de productos, se le puede agregar a la moción, que el Ministerio de Agricultura también intervenga en esa situación.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, indica que, recientemente había salido en un periódico que el Ministro de Salud Daniel Salas, que es de San Carlos, solicitó al Ministerio de Agricultura un informe detallado de la investigación que se realiza para determinar las causas de una posible intoxicación, por tal razón es importante como lo ha dicho la señora Dita Watson también pedirle información al Ministerio de Agricultura, propiamente al servicio Fitosanitario del Estado que realmente se está haciendo con las aplicaciones de esos herbicidas y agroquímicos en la zona de Platanar.

22

23

La señora Xinia Gamboa Santamaría, proponente de la moción, señala que, está de acuerdo en que se le solicite también un informe al Ministerio de Agricultura.

25

26

24

ACUERDO N°30.-

27

28

29

1. Solicitar al Ministerio de Salud realizar un estudio de las afectaciones. posibles soluciones y consecuencias, así mismo enviar un informe a este Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.91 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	Concejo Municipal y al Concejo de Distrito de Florencia a la mayor brevedad
2	posible.
3	2. Solicitar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, un informe propiamente al
4	servicio Fitosanitario del Estado que realmente se está haciendo con las
5	aplicaciones de esos herbicidas y agroquímicos en la zona de Platanar.
6	
7	Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
8	
9	Solicitud demarcación vial horizontal y vertical en el cruce e
10	intervención hacia el Hogar para Ancianos San Vicente de Paúl
11	
12	Se recibe moción, presentada por los Regidores Nelson Ugalde Rojas y Allan
13	Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:
14	
15	Nosotros, Nelson Ugalde Rojas y Allan Adolfo Solís Sauma, presentamos a
16	consideración de ustedes la siguiente moción:
17	
18	Debido a varios accidentes en el cruce en el Barrio Las Mercedes en Ciudad
19	Quesada hacia el Hogar para Ancianos, consideramos prudente efectuar una
20	demarcación sustancial de modo vertical como horizontal, así como medios de
21	notificación de cruce como las bandas o cintas de freno.
22	
23	Recomendamos acordar:
24	
25	Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos,
26	atienda con demarcación vial horizontal y vertical en el cruce e intervención hacia el
27	Hogar para Ancianos San Vicente de Paúl y pasar informe de acciones a realizar y
28	cuando, en 10 días hábiles.
29	
30	Se solicita dispensa de trámite.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.92 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

SE ACUERDA:

2

3

1

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

4 5

6

7

8

9

10

11

12

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, explica que es el cruce del Hogar para Ancianos para ir al Gimnasio Eligon en el cual se ha tenido varios accidentes, aunque los que vienen de Las Mercedes hay reductores de velocidad, y abajo también, los que vienen de Este a Oeste y a veces desde abajo porque está muy largo el reductor de velocidad, vienen muy rápido y no se ve, ha habido accidentes bastantes fuertes, es un tema de demarcación, hay que intervenir siendo que es una ruta local, parte de lo que se quiere es que la Unidad Técnica diga cómo va el tema de demarcación en las rutas urbanas locales.

13

14

15

16

17

18

El Regidor Manrique Chaves Quesada, indica que, apoya la moción, porque es testigo de los accidentes que ahí ocurren, sobre todo la gente que viene subiendo de norte hacia el sur, se les olvida el alto y cuando vienen los carros que, aunque venga despacio de Este hacia el Oeste es ahí donde hay más accidentes, no sabe porque es tan curioso que haya tanta imprudencia en ese sector.

19

20

21

22

23

24

El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, señala que, ha visto que hay muchas rutas cantonales e inclusive se están construyendo muchas, muchos asfaltados, pero, no ve que haya demarcación y en las leyes también viene intrínseca la demarcación, habrá que reclamarle realmente a la Administración que también haga ese trabajo que es muy importante.

25

ACUERDO N°31.-

27

28

29

30

26

Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos, atienda con demarcación vial horizontal y vertical en el cruce e intervención hacia el Hogar para Ancianos San Vicente de Paúl, así mismo brindar un informe a este

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.93 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	Concejo Municipal de acciones a realizar y cuando, en un plazo <u>de 10 días hábiles.</u>
2	Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
3	
4	ARTÍCULO XVI.
5	ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY
6	
7	Proyecto de Ley Expediente N° 20.873 " Ley contra el Acoso Laboral en
8	el Sector Público y Privado"
9	
10	El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y
11	recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
12	electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.
13	
14	La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, sobre el Proyecto de Ley
15	señala que, al menos la Municipalidad de San Carlos lleva la batuta ya el reglamento
16	sobre acoso laboral está hecho, siendo que, lo que busca la Ley es que las personas
17	que trabajan merecen respecto, que no se les discrimine etc, eso es acoso laboral
18	y no es acoso únicamente a las mujeres, también más de un hombre lo experimenta,
19	es una situación muy lamentable, se ha dicho que hasta la persona puede llegar al
20	suicidio, porque la persona no puede ni dormir porque no quiere ir a trabajar, indica
21	que es un proyecto muy bueno al que se debe apoyar porque es una forma de
22	buscar una armonía en el trabajo, que sea un ambiente laboral exitoso para que la
23	persona pueda dar más frutos.
24	
25	ACUERDO N°32
26	
27	Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente N. 20.873 "Ley
28	contra el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado". Ocho votos a favor y un
29	voto en contra del Regidor Manrique Chaves Quesada. ACUERDO
30	DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra del

Proyecto de Ley Expediente N. 21.359 "Ley de Promoción del Sector
 Marítimo –Recreativo como motor de la activación de la economía azul
 en las zonas costeras costarricense". –

El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, indica que, el proyecto es muy importante porque vivimos el turismo, se sabe el ambiente que se ha vivido cuando se han muerto esos muchachos porque hacen deporte náutico, murieron porque no hay permisos, no se sabe manejar bien, la Ley lo que busca en la parte de negocios de turismo marítimo y ríos que sea reglamentado, que sea sancionado, que haya tiempo de permisos, por lo cual se le debería de brindar apoyo a dicho Proyecto de Ley, porque Costa Rica tiene una gran cantidad de entrada de recursos económicos con el turismo.

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que no está en contra del Proyecto, el cual, si va apoyar, en lo que está en contra y le molesta es una Ley más para algo que se puede hacer si los organismos que le compete tuvieran la competencia, la voluntad, la capacidad, no es hacer tantas leyes sino la actitud para hacer la ejecución y tomar las acciones para actuar.

ACUERDO N°33.-

Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley **Expediente N. 21.359** "Ley de Promoción del Sector Marítimo –Recreativo como motor de la activación de la economía azul en las zonas costeras costarricense". **Seis votos a favor y tres**

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG. 95 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

votos en contra de los Regidores Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Fernando Porras 1 Vargas y Manrique Chaves Quesada. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 2 APROBADO. (Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Eraida 3 Alfaro Hidalgo, Luis Fernando Porras Vargas y Manrique Chaves Quesada, en 4 5 cuanto a la firmeza). -

6

7

8

9

10

La señora Eraida Alfaro Hidalgo, justifica su voto en contra, indicando que, como está la Asamblea Legislativa procurando proyectos en las zonas marítimas, hay una gran cantidad de leyes es este sentido que se contraponen unas a otras y al fin de cuentas ya ni se permite el trabajo en este país ni en ese campo tampoco, por esa razón votó en contra.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

11

El Regidor Manrique Chaves Quesada, justifica su voto en contra, señalando que, no solo es un saludo a la bandera, honestamente en la casa de las ocurrencias llamada Asamblea Legislativa en este país, se les ocurrió a los señores Diputados que a ellos se les va a calificar de buenos, malos o regulares de acuerdo a la cantidad de leyes que generen día con día y no se trata de cuántas leyes estén promoviendo sino de la calidad de esas leyes y empezaron muy mal, empezaron con el famoso Plan Fiscal que fue la ocurrencia más grande, que nos vacilaron a muchos, para verdades el tiempo han tenido que venir retrocediendo pocos a poco, por qué, porque creen que es cantidad y no calidad.

22

23

24

25

26

21

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, recuerda a los miembros del Concejo Municipal de la Sesión Extraordinaria para el próximo jueves 29 de agosto del presente año a partir de las 03:00 p.m. en el Salón de sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

27

28

29

30

El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que la señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal solicita una moción de orden a fin de brindar una justificación y como Presidente del Concejo Municipal aprueba la

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 50-2019 PAG.96 Lunes 26 de agosto del 2019 Sesión Ordinaria

1	moción de orden solicitada.
2	
3	La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, justifica que el
4	próximo jueves 29 de agosto del presente año, no podrá asistir a la Sesión
5	Extraordinaria del Concejo Municipal por atender asuntos personas.
6	
7	AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS EL
8	SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN
9	
10	
11	
12	
13	Nelson Ugalde Rojas Ana Patricia Solís Rojas
14	PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	Alfredo Córdoba Soro
19	Alcalde Municipal
20	
21	